

E 438

C8/2

Correspondencia con Juzgados, Centros
oficiales y particulares solicitando
datos astronómicos y meteorológicos

Entrada y 50 minutos de salida

1868-1944



Latrías
Comandancia de Tortosa.

Mmo Sr.

Para la prueba de
tachos propuesto por
la parte de D. Magin
Rives, en la Campaña que
se sigue á su instancia
contra D. Pedro Lopez
Latrías por lesiones con
arma de fuego en sa-
lud de Aluche,
a fueras de la puerta
de Toledo el día 15 de
Enero de 1867, he acon-
dado oficio al V. Coman-
dante de Tortosa á fin de
que se fize manifes-
tar á este Jefe de la
mayor brevedad posible
el estado en que se
encontraba la admos-
fera el día referido

Re Crono de 1867. es
expresion de si estaba
delejado o unblado,
especialmente de los
tres de la torre.

Dis que á V. J. m. d. e. l.
día 11 Junio de 1868.

Enrique Morales

Atto Sr Director del Observatorio
Astronómico

En contestación al oficio de V. S., fecha, el
11 del corriente mes, nada me parece más breve,
ni mejor, que trasladarle la siguiente copia literal
de las observaciones referencias al estado de la
atmósfera el día 15 de Enero de 1867, sacada de
del libro diario que se lleva en este Observatorio.

Día citado, 15 de Enero de 1867,

Estado del cielo o de la atmósfera,

A las 6 de la madrugada: casi cubierto,

y de la mañana: Despejado.

12 de id. —————: Despejado.

7 de la tarde —————: Despejado; alguna nube,

6 de id. —————: Despejado.

3 de la noche —————: Cubierto por el verde. —

ca de las 10, comienza a nevar;

12 de id. —————: cesa la nevada, sin cesar;

sigue cubierto.

En otra sección del libro, donde se hallan con-
signadas estas observaciones, se lee lo siguiente,
como resumen y complemento de lo anterior.

Día 15 de Enero de 1867. — Mañana tran-
quila y de frío intermitente; arrecia el N.O. poco
antes de medio día; tarde despejada y un poco
ventosa; noche despejada, apacible y muy fría,
al principio, y cubierta y nevada desde las 10 y.

Días 12 de id. Madrid 15 de Enero de 1868. El Sr.
Sr. Juan de I.ª Gutierrez del Instituto de la Estación

Recuerdo al
V. S. la pronta
contestacion a la
comunicacion q^{ta}
le dirigí en 13^{to}
de Mayo último,
para que me
manifieste su
durante las cu-
cuenta y cinco
hora que me
diaron desde las
seis de la maña-
na del veinte
y siete de Setiem-
bre último a las
una de la tarde
del veinte y uno
de siguiente,
haviendo en esta
Casita, por
aun lo tengo

24
Ingeniero
Estudio de
D.
L. Escobar

acordado en
causa criminal
que estoy en
trayendo.

Distinguida Señora
Madrid 11 Julio
de 1870 =

José Bermúdez Ledoín

A Director de Observa-
torio de esta Capital

In contestacion al oficio de V. S. de
ayer debo declarar ante todo, que la
comunicacion primitiva, fecha 13 de
Mayo ultimo, a que se refiere, no
ha llegado a mi poder, no habiendo
sido culpa mia por lo tanto la
falta de cumplimiento a su mandato.

Ahora me apresuro a manifestar
q. en las circunstancias y en los dias
q. median desde los seis de la
manana del veintinueve de
Setiembre a la una de la tarde
del veintinueve y fe. solo en estos
en el dia de meteorologias de este
ob. ^{en la} Habana si vivia la fe.
Dia 28 a las once y media de la
noche chispa.

Dia 29 a las 11 de la manana tempe-
rad, truenos y 22 la noche. - Ahora
fuerte, desde las 12 de la noche a las
11 de la manana cayeron seis milímetros
de agua. x. El viento fué o nublado

W D A Robm el partitidans i que
semprem comunicam del H.
suete Mer.

Madrid 12 de Julio de
1870.

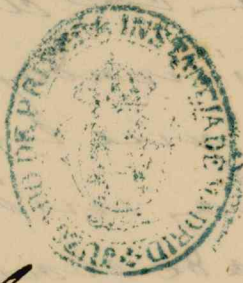
H. D. V.

A A

Amor a la Patria y a la una Morisma
de v. v. v.

Dr. Juan de los Rios y el
Partido de la Justicia.

En contestación a la consulta elevada
por V. S. a este Obisporado con motivo de
la causa criminal q. se instruye ^{por un juzgado}
sobre ~~acusación~~ ^{acusación} de D. Manuel Muñoz de los deves
a V. S. q. en el Alameda del Campo de Ma-
lillo la Luna en la madrugada del 18 de
Julio de 1871 a la una y treinta y tres
minutos y si el estado de la atmósfera lo
permitiese luciría hasta su de día; la
hora de la postura fue la de las 5 y
48 de la tarde



Centro
Venia de Miller

En un caso criminal
que en el Juzgado de
primera instancia del
Distrito de Abellán se ins-
truye contra Enrique
Abonrad Lopez y otros con
sotres vecinos del Covara
sobre atropello y robo en
las personas de sus conve-
cinos Don Esteban de
Ibañeta y Don Jose' Gomis se ha
librado un escrito que
mehta correspondido a un
plumero y del que aparece
que por el Procurador
del perjudicado Dto se
presentó escrito que con-
tiene el sexto particular,
el de un caso conyugal en
cia y como recaído a
su virtud, que a la letra
y por su orden dicen
así.

"Sexto particular: Fue
se proceda a la me-
dicion del largo y

cuadro de las horas
constitucional de Fo-
barra y por cálculo
se fijan las alturas
aproximadas de las
casas que hay en la
misma, midiendo por
separado el ancho del
graseo, que hay en
aquellas y practicadas
esta diligencia, quiere
expida edicto el Sr. go-
bernador D. Juan de Madrid
con inserción de la uni-
versidad para que por el
Jefe del Observatorio Astr-
onómico se manifieste
si en las noches del cin-
co de Junio de seis o die-
siete, setenta y a las once
de las once a las once
quedará de ellas alumbra-
das ya ó no las lunas ya
por un muro para de-
las anchuras largas y
alturas de los edificios
que veniente tener la de
Fobarra quedará conocido
bien y sin que en algu-
no de ellas a las per-
sonas a distancia de
ochos ó diez varas:
"Congruencia. En
la Villa de Fobarra
el veinte y uno de

El día de veintiocho de
septiembre de mil ochocientos
veinte y cinco: ante el Se-
ñor Jefe Municipal de
las villas de cordoba y de
villaseca de la provincia de
sevilla, de esta
veintidós, digno de su
merced recibí juramen-
to que hicierón según
decedo y a presencia de
nosotros los nombres breves
dijeron: Que han procedido
a la diligencia de medi-
ción que se consigna en
las anteriores ordenes y de ella
se el resultado, que el lar-
go de la Plaza de este
pueblo es de setenta y
seis metros el ancho de
treinta y uno y por tanto
tamente; pues no puede
fijarse de una manera
exacta por su figura ire-
gular; calculando los
altos de los edificios
en diez metros: Realizada
la medición del espacio que
hay en dicha Plaza, sien-
do su figura la de un
trapezoides, es su latitud por
un extremo de catorce
metros y por el otro de
siete. Así lo manifes-
taron y firmaron con
su merced, de que su-
y otros los nombres breves

certificamos = José Her-
nandez Bejadas = Juan
Othando Villacoste = Jose
Vic Paterna Martiny = Ma-
tias Febat = Silvestre Durbin?
" stuto = Pollararona, segun
tas en las antenas de la acia
dirigase de ploteo praterido
en el sexto particular de
cientos y diez y cinco cuasen-
ta y seis con los mismos ne-
cesarios, haciendo presente la
necesidad de su pronto des-
pacho por la circunstancia
de hallarse presos los
procedidos, y para a la
cencia de su trayecto el ante-
tro en el acto de cumplimiento
de lo mandado y firme el
Sr. D. J. de primera instanc-
cia de este Partido, en
Hollis a siete de Julio
de mil ochocientos seten-
ta y cinco, trayendo = Bebi en =
ante mi = Jose Enrique
Lecanilla "

y para que tenga efecto lo acor-
dado, por el Jefe de este Partido
dirigido al Jefe de este Partido con un
cacion y le ruego que con la
posible brevedad me remita
el dictamen que se inter-
ese.

Dirigida a V. S. de Madrid
5 de Agosto de 1871 -

Vicente Martin Casceda

For Director del Observatorio Astronomico de esta
Capital



Minuta

En el día de ayer he recibido el cohorte que por conducto de V. A. se me ha dirijir con fecha 4 del corriente sobre causa criminal q. se sigue en el juzgado de Bellin contra *Francisco Monreal Lopez*, y segun el cual se desea saber si el día 4.º de Junio del 80 y hora de once a once ^{media} y de la noche, alumbraba la Luna la plaza constitucional de Cobana para conocer bien y sin género alguno de duda a las personas a la distancia de ocho a diez varas; y en su cumplimiento debe manifestar:

1.º Que en la fecha indicada, a las once de la noche, la Luna estaba próxima al

Y q solo iluminada se veía
por hallarse en cuanto cre-
ciente

sube
horizonte, (13 grados, el mismo)
a las 11 y media ya estaba
muy baja, (8 grados sobre el
horiz^{te}) y a las doce y diez
minutos se ocultó completa-
mente.

2^o Que es muy dudoso q.
~~en~~ en las condiciones antedi-
chas la Luna iluminase
la plaza, no pudiendo ya
determinarlo con precisión,
por desconocer la orienta-
cion de la misma, la de
las calles afluentes por la
parte occidental, si las tiene,
y el lugar de ella que ocu-
paban las personas que se
suponen conocibles y la que
conoció. El caso mas favo-
rable sería el de que la ma-
yor distancia de 46 metros
fuese en la direccion de
oriente a poniente, de que
el suceso ocurriera en la

parte oriental de la plaza
y no mucho después de las
once.

5.^o Respecto del último
punto de si, supuesta la
plaza iluminada por la
Luna, que aun en las
mejores condiciones que he
citado lo estaría debidamente,
"se podría ver bien y sin
genuo alguno de duda a
las personas a ocho o diez
varas de distancia" es muy
difícil decidirlo, pues el
límite de la visión, a más
de las condiciones de illumi-
nación, depende de la
mejor o peor vista que tenga
el que mira, de que se
sabe más o menos conoci-
do los objetos o personas q.
trata de ver y del tiempo
q. para ello tenga.

Esto es todo lo que puedo

manifiestan
debe con el mejor deseo de
culminar cuanto sea posible
el asunto sobre que versa este
informe y en el que se halla
interesada la rama adminis-
trativa de justicia.

Dios guarde a V. S. m. d. g.
Madrid 10 de Agosto de 1871

El Director accidental
Urribe

V. S. Jefe de 1ª instancia el Distrito del Centro.



Expo se servirá
V. S. manifestarme
con urgencia los
grados maximos
de frios que hizo
en la noche del dia
Sancho de Saura tres de Corrientes,
desde las once de
la noche, hasta
las cuatro de la ma-
ñana siguientes, pue-
ra de tengo acorda-
do una Camarri-
minal que de oficio
me halla instruyen-
do en averiguacion
de los delitos que

mandado, lugar a
la muerte de Juan
Perez Suarez.

Dios que atd.
en S. Madrid 13
septiembre de 1843.
Luis Gomez de Soto

A Director del Observatorio Astro-
nomico del Ceta Corte

Las temperaturas, expresadas,
en grados del termómetro antiguo
de, observadas en la noche del
tres del corriente, según resulta
de los libros de este Observatorio,
son las siguientes:

A las nueve de la noche dos grados
y nueve décimas o grado,

A las doce de la misma, dos grados
y tres décimas;

y la temperatura más baja
sería probablemente entre cuatro y cinco
durante la noche fue de un

grado bajo cero, y coincidiría pro-
bablemente entre cuatro y cinco en
la mañana, de la mañana de grado

era nueve décimas más elevada
ó más próximamente de cero grados.

El cuanto puede manifestarse
a V. S. en un pliego, con la
ef. una precisión subsiguiente
de ayer.

Doy fe a V. S. en la Ciudad de México a los
diez y tres del mes de Mayo del año de mil ochocientos
treinta y tres. El Director de este Observatorio
D. Juan de Dios de la Cruz



Nº 1051129



Herbania del Sr. Cordarias

En los autos de
 nuevo cuantía per
 diente, en este juzgado
 entre partes de la una
 don Juan Monasterio
 y don Juan José Foral
 presidente y secretario, es
 pretivamente de la un
 dad de conciertos de esta
 pital, demandante, re
 presentados por el Procu
 rador don Eugenio San
 tiago Aguado y de la o
 tra don José Vives, die
 tor de la suprema de los
 jardines del Buen Retiro,
 demandado y en su nom
 bre el Procurador don Juan
 de Dios Viqueo, sobre
 pago de 750 pesetas, los
 cuales se hallan recibidos
 a prueba por término
 de 6 días que suplicación
 a comer desde mañana
 se acordado a instancia
 de la parte demandada
 reclamar a N.º. notaf de



Las observaciones me-
teológicas que se veni-
ficaron en los días seis
y siguientes hasta el tres
de Setiembre último, en
prensa en cuanto al
primero de todos los deta-
lles de las alteraciones
atmosféricas que se expe-
rimentaron desde las seis
de la tarde hasta la do-
ce de la noche.

Lo que comunico a
V. E. rogándole se sirva re-
mitirme la citada nota
dentro del término pro-
betorio para lo cual
queda citado al fuen-
te de la parte demandante
dijo que a V. E. se
Madrid 19 de Set. de 1849

L. Matias Rico

H. Director del Observatorio Astronómico de esta
Capital



Nº 1051126



Heribania del Sr. Cordovias

En los autos de me-
nos cuantía prendien-
to en este Juzgado en
tu parte de la causa de
Jens Monasterio y don
García formal, Juan
dante, en concepto de
Presidente y Secretario res-
pectivamente de la soci-
dad de comercios de esta
capital, representados por
el Procurador don Eugenio
Santiago Aguado, contra
don José Vivas, directores
de la empresa de los gas-
tines del Buen Retiro,
en cuyo nombre inter-
viene el Procurador don
Cándido Pita varquer,
sobre pago de derechos,
cuos autos se hallan
señalados a prueba por
terminar de 6 días que
supervienen a correr desde



manera he acordado
 a instancia de los señores
 mantos seculares en
 forma a V. S. acerca de
 las horas del día 6 de
 Set. último en que llo-
 vió, las en que estu-
 vo la atmosfera ame-
 nando lluvia y las
 en que permaneció des-
 pajada.

Lo que tengo el
 honor de participar a
 V. S. rogándole se sirva
 cumplir y evanar den-
 tro del término probato-
 rio el informe intema-
 do, para lo cual que-
 de citada al Sr. Comandante
 de la parte demandada
 V. S. que al. S. en
 Madrid 19 de Nov. de 1872

L. e. Natividad Ruiz

Ex. Director del Observatorio Astronómico de esta Capital.



Nº = 38º - 1.º

En la causa criminal
que se instruye en este
Juzgado sobre asesinato de
D. Manuel Muñoz ve
cino que fue de Villanueva
que ha sido recibida a
promesa por auto de
21 de mes actual y
tercero de cuarenta
días comunes a las
partes, por lo que ante
vesa el Ministerio
público se ha pedido
y acordado dejar a
V.S. el presente para
que se vaya manifestar

tar a este Surgado
a que hora salió la
Luna y se puso bajo
el meridiano de es-
ta Provincia en la
Noche del 20.º al tre-
ce de Julio de mil:
ochocientos setenta
y uno, pues en ello se
interna la Adición
de justicia
Dios que a V. S. S. S. A.
modos del campo
24 de Junio de 1876
Antonio P. P. P.
Montenegro.

D. Jefe del Observatorio de S. Fernando
Madrid

La luna salió en Madrid a las 29.^{as}
y la observación por la bita de S. L.
En Aludover del campo salió en
luna en la madrugada del 23 a las
una y treinta y tres minutos de
la madrugada y ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~
el día, ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~
~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~
la ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~
~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~
de la ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~
en 32 58 ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~ ~~luna~~
de

30 Junio 1876.



ESCRIBANO - ARIZMENDI

Para dar cumplimiento a un edicto del Juzgado de primera Instancia de Sueca, he de merecer de V. S. E. pronta y sumaria certificación a este Juzgado de 1^o Inst. de la Península en que conste la fecha y hora de salida y puesta de la Sema en el día 14 de Junio de 1874.

Pios

que a T. muchos años
Madrid 28 de Mayo 1876.

Federico Brande

Señor D. Rector del Observatorio
Astronómico de esta Corte



M. G. Sr.

En la causa que me
halla instruyendo contra
Thomas Corral Menard
y otros sobre homici-
dio de Juan Bautiz
ta Lopez Ferrer he
acordado, dirigirla a V.
atenta comunicacion
como lo venifio para
que dirijanga se libre
certificacion sobre la fa-
se o estado y horas de
salida y puesta de
la luna en el dia 11

de Julio de 1876 en
la villa de Bullera
de esta provincia
encargando á V. S. la
urgencia de este servi-
cio.

Dios que á V. S. m. d.
Suca 8 Febrero 1877.

Nicolás Juncos

Sr. D. del Observatorio Astronómico
oficial de
Madrid.



Se recibió el 17 y se
contestó el 18.

Universidad

Escritura de hijo de Soberano procedente

Con el fin de cumplir
cuanto un expediente
del Juzgado de 1.ª inst.
de causa contra Don
Rodrigo Herrera por
amenazas dirigidas
a Don Juan Lago
de la Torre Jefe de
1.ª inst. de Navarra,
se servirá V. Mage-
stad y permitir a este
Juzgado lo antes
posible certificación
decerca de las horas
de salida y puesta
de la luna y cuarto
y fases en que sean
contrabas y estado
atmosférico en los
días 28, 29 y 30 del
mes de Septiembre.

si no; pues haciendo
dolo U. en cooperación
rá á la pronta y
recta administración
de justicia

Dios que á N. S. P.
a. J. Madrid 11 de
1897 Mayo.

José Radio
y Cadena

Al Director del Observatorio Astrono-
mico de San Fernando de esta Corte

En contestacion a' un atento oficio del 21 del corriente,
mes, recibido en este Observatorio astronómico, en el
día de ayer, 17, debe manifestarse que la Luna se
vió respectivamente a' las 2^h 0^m, 2^h 59^m y 4^h 56^m de
la tarde, en los días 28, 29 y 30 del mes de Diciembre
último; y al paso a' las 6^h 2^m, 7^h 12^m y 8^h 11^m de la
mañana en los días inmediatos siguientes. Lo cierto
que ~~realiza el estado del cielo, la Luna, que en la~~
~~noche, y por consiguiente constantemente sobre el horizonte~~
^{siguió sus exp^{tes} usages} como el cuerpo existente durante el día 28, y
el 30 la Luna llena, es el mismo que durante toda
la noche fue perceptible por la claridad procedente
del astro mencionado. De las observaciones meteoroló-
gicas, verificadas en Sevilla, resulta, sin embargo;
que el día 28 de Diciembre hubo niebla, estubo
cubierto el cielo; el 29 nublado y algo de
y algo de animado. Lo cual bien pudo animarse
la iluminación, o haberla producido por la Luna, sin
que sea posible, por el estado, ni apropiada
mente siguientes.

Días & c.

Madrid 17 de Mayo de 1847

D. D. Luis Rubio y Cardena, Jefe de 1^a instancia
de la Universidad,

Contestado el
3 de Diciembre
de 1878.



Hmo. Jor.

En causa criminal
que en este juzgado
prende por homicidio
de D. Manuel Muñoz,
se acordado dirigirse a
V. S. el querente, a fin
de que se viva diez
aquí hora salio y se
juro la luna bajo el
meridiano de Ciudad Real,
desde el 15 al 29 de Se-
tiembre de 1875.

D. J. J.

que a v. S. m. a. A.
moduras del campo a
29 de Noviembre de 1874,

Antonio Revilla
Montenegro.

Excmo. Sr. Director del Observatorio Astro-
nómico de Madrid.

Se acordada afe-
sion a V. S. a fin
de que se manifieste
manifiestas sus mas
era el estado Medio
metro de la ad-
manifiestas los dias
20 y 21 de marzo
del citado año 1877.
asi como la canti-
dad de lluvia o
nieves recogidas
en el pluviometro
en los mismos
dias.

D. S.

que a V. M. Ma
Died 17 febrero
1879. L.

Barry de Guay

A. No. Sr. Director del Observatorio de esta Corte.

En contestacion a la comunicacion de V. S. fecha 17 del corriente sobre causa q' cito sus fundaciones contra D. Raf. Cobli y otros por choga de sus terrenos, debo manifestarle q' de los registros de este Observatorio resulta lo siguiente:

(V. al desso)

Todo lo cual manifiesto

~~Lo q' practique~~ a V. S.

^{devenas} q' los efectos se concuerdan y efectos ~~consignados~~. Dios &c

Feb 17/79

El día 20 de Marzo de 1877 fué nuboso, nevuelo y frío. Desde las 12 de la noche del 19 a las 6 de la madrugada del 20, debió llover aunque debilmente, puesto que al amanecer se recogieron en el pluviómetro ^{mm} 0,3 de agua.

Amaneció el 21 cubierto y lloviendo, y entre las 6^h 45^m y 8^h 45^m de la mañana nevó, blanqueándose el suelo y los tejados; despues y hasta la 1 de la tarde permaneció el cielo cubierto y llovió copiosamente, con vientos moderados pero muy frío. Aclaró algo por la tarde y noche, siendo esta última desapaible y fría. La cantidad de agua recogida en el pluviómetro fué ^{mm} 8,7.



Dentro
Escribania de Truhe;
— " —

Para la mejor
instruccion de una
Causa Criminal
que pende en este
Juzgado, suplico
merced de la aten-
cion de V. S. se
sirva manifestar
a' la mayor breue-
dad posible y con-
vita de los datos
que obren en el
Observatorio de su
digno cargo refe-
rentes a' las observa-
ciones meteorologi-

cau y atmosféricas
correspondientes al
día 12 de Enero
de 1879, si este día
era lluvioso o es-
taba húmedo, pues
en lo contrario el
Sr. Promotor Pri-
cal; rogando a
V.S. no demore la
contestación, pues
en ello se interesan
la pronta y recta
solución de justicia.

D. N.

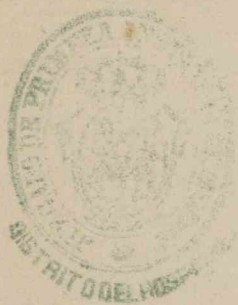
que a N. S. m. p. a.
Madrid 23 Febrero
no de 1880 =

Jos. M. M. M.

In contestacion a su oficio de diez
adjunto remitido a N. S. copia de todas
de los datos meteorologicos que existen en
el ^{Registro} de este Observatorio referentes al
dia 22 de Enero de 1879 segun se tiene
previamente, Dios que a N. S. en la Ciudad
de Madrid, Febrero de 1880 El Sr.

Sr. Juan de S. Gantamen del Distrito del Centro.

El Director del Observatorio
de Madrid.



Acta del día 20 de

Con el fin de practicar
una diligencia acordada
en el Plenario que me ha
he instruido, he des-
pues de S. L. Remora
manifestar a este Jun-
gado, la dirección vosta
del día durante el
espacio de diez y once
días a once horas de
la noche del día trece
de febrero del presente
año, suponiendo que
existen datos en el
Observatorio; me carecen
de la pronta contestación

l'union requise entre
l'honneur de manifester
le suffrage concis et
celui actuel.

Paris le 10 Mars
1880 =

[Signature]

Le Directeur de l'Observatoire Astronomique
Marius



En causa que se
pide en este Juzgado
contra Luciano Carmona
y otros por los delitos
de robo, del que resultó
homicidio y lesiones,
a instancia de la defensora
de los procesados como
medio de prueba que
ha actuado, se acordó
dejar a V. S. E.
presente para que se
civile informar
acerca del estado actual

senio de esta Provincia
de Sevilla desde las
nueve de la mañana
del 26 de Setiembre último
a las 3 de la madrugada
del 27 del propio mes
ya lo ver si la Luna
es visto talia en el dictado
dia 26 a las 11 y 15 mi-
nutos de la mañana y
se puso a la una y tres
minutos de la tarde y
madrugada del 27 de
Setiembre que dicho in-
forme se vino enamor-
do con sergencia me-
diante a que la referida
causa se halla recibida

a 'pueda por termino
de diez dias que me
puedan a 'comer y con
tome desde el presente

Dios que a V. S. L.
a 'stepe 25 de Mayo
del 881.

J. S. de Monty.

Por Director del Observatorio Astronómico
de Madrid

Al atento oficio de V. S. fecha 23 del mes anterior, en el que me pide varios datos, como medio de prueba en causa que se sigue en ese juzgado contra Luciano Lozano, debo manifestarle:
1.º Que mi declaración sobre el estado de la administración en la provincia de Sevilla el día 26 de Oct. último no puede ser muy categorica, ni bien terminante por no existir en toda ella más que una sola observación en la capital.

2.º Que en la ciudad de Sevilla se observó ese día desperdicio; y lo mismo sucedió en las de Jerez y Málaga, donde asimismo también observé abusos.

3.º Que de los anteriores datos no puede deducirse de ningún modo que en Jerez q.º deba haber de ser tres puntos citados, la administración asimismo también desperdicio.

4.º Que el día 26 de Oct.º, subió la Luna en Jerez a las 11.ª de la noche y permaneció sobre el horizonte hasta el siguiente día 27 por la noche a las 1.ª de la tarde, y

5.º Que si el delito que se persigue

¿ quien procurare en claro, fue publicado
el dia 26 de Oct., se prosio cuando a
la hora del dia emborron; es decir a seguir
que habiendo salido a las 10^h 30^m del
dia 25, debio alumbrar cuando comenzo
el dia 26, (12 de la noche) hasta que la
hora del dia 26 viniera a borras la ilumina-
cion producida por nuestro satélite; siem-
pre en el caso de que la atmósfera
estuviera despejada,

si cuando queda manifiesto a S. S.,
en cumplimiento de mi deber.

Dios de. Madrid 2 de Junio
de 1881

El Sr.

Sr. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz
en la imprenta de Sevilla,

Centenario, en fecha 27,
donde se trata de la No-
ta que, sobre el carácter
meteorológico del día 10, se
publicó en la Gaceta del
11 de Noviembre del 96.

C. P.



Yo ^{me} Sr. Señor
He de acuerdo de
V. S. G. que á la una
y or brevedad me
participe si el día
diez de Noviembre
del año próximo,
se observó en esta
Capital alguna
permanencia adma-
perio extraordini-
ario; pues en
lo he acordado
en el sumario
que me halla en
trayendo por
datos.
Dios

que a V. S. Y. m. d.
Madrid 22 de Se-
tiembre de 1899.

Manuel V. C.

Almo Señor Director del Observa-
torio astronómico.



Mi querido Señor

Se de merecer de
la atención de V. G. F.
y digne participar
a este Juzgado, si
la noche del 21 al
22 de Diciembre pró
ximo pasado de
una a tres de la ma
drugada, brilló la luna
con todo su esplendor
o por el contrario
tuvo algunas altera
ciones o embudo que
impidiera el ver a
distancia, algún en

torpecimiento, con el
fin de poder apre-
ciar la responsabi-
lidad que en su
diseño pueda resultar
al maquinista del
tren que en el kilome-
tro 70 de la línea de
de Alicante la noche
indicada, arrojase al
terreno mendigando des-
nudo.

Dijó que a V. S. S. m. d.
del 10 de mayo de 1900
en San Sebastián.

Aguilino Benito

M. S. Director del Observatorio de
Astronómico. = Madrid.

En contestación al oficio de V. S., fecha
10 de los corrientes cumplí manifestarle que,
según los datos que se conservan en este Obser-
vatorio, la noche del 21 al 22 de diciembre
fue de cielo cubierto por igual
y de niebla, de modo que la Luna
hubo de estar toda la noche completamente
velada: la noche siguió de ser bastante
cerrada en toda la pluviosidad que notan en
Montreal.

Dios etc.

Amos 12/900

Estados de lluvias registradas en Albacete y Madrid durante los meses de Septiembre Octubre y noviembre de 1903, y en Ciudad Real durante la segunda quincena de noviembre del mismo año.

En Albacete

| Septiembre | | Octubre | | Noviembre | | | | |
|------------|----|---------------------|---------------|-----------|--------------------|-----|----|--------------------|
| Día | 7 | 3 ^{mm} , 0 | Día | 13 | 0, 5 ^{mm} | Día | 6 | 2, 0 ^{mm} |
| " | 8 | 14, 9 | " | 25 | 0, 7 | " | 16 | 1, 3 |
| " | 12 | 14, 2 | " | 27 | 1, 7 | " | 29 | 6, 9 |
| " | 24 | 2, 3 | | | | " | 30 | 3, 8 |
| " | 26 | 0, 3 | | | | | | |
| | | | | | 2, 9 | | | |
| | | 34, 7 | 55 | | | | | 14, 0 |

En Madrid

| | | | | | | | | |
|-----|----|--------------------|-----|----|--------------------|-----|----|------|
| Día | 6 | 0, 4 ^{mm} | Día | 1 | 0, 6 ^{mm} | Día | 5 | 7, 0 |
| " | 12 | Inapble | " | 7 | 0, 4 | " | 6 | 1, 2 |
| " | 20 | 3, 0 | " | 8 | 0, 6 | " | 29 | 0, 8 |
| " | 21 | 0, 3 | " | 12 | 4, 9 | | | |
| " | 25 | 0, 6 | " | 26 | 1, 6 | | | |
| | | | " | 27 | 1, 6 | | | |
| | | 4, 3 | " | 28 | 2, 3 | | | |
| | | | " | 29 | 4, 5 | | | |
| | | | | | 16, 5 | | | 9, 0 |

En Ciudad Real se midió un total de 4, 7 milímetros durante la segunda quincena del mes de noviembre de 1903.

Madrid 25 de febrero de 1903

Vº Bº.
El Jefe del Observatorio,

Albacete

| <u>Seton</u> | <u>Octon</u> | <u>Nombre</u> |
|--------------|--------------|---------------|
| 1895) 47 | 122 | 8 |
| 1896) 3 | 7 | 10 |
| 1897) 12 | 22 | 21 |
| 1898) 72 | 27 | 53 |
| 1899) 22 | 59 | 97 |
| 1892) 73 | 75 | 8 |
| 1890) 16 | 19 | 0 |
| 1889) 22 | 25 | 20 |
| 1897) 29 | 27 | 79 |
| 1898) 52 | 21 | 141 |
| <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| 24,8 | 42,4 | 45,7 |
| (24,7) | 2,9 | 14,0 |

Al Juzgado de 1.^a Instancia de Adujaro en 9-IV-04.

En contestación al escrito aficio de V. S. fecha 6 de los corrientes, tengo la honra de manifestarle lo siguiente.

1.^o Que en 31 de Agosto de 1900 la hora oficial de España era la hora media del meridiano de Madrid; la del meridiano de Greenwich no comenzó a regir hasta el 1.^o de Enero de 1901.

2.^o Que cuando en Madrid son las doce horas, en Adujaro son las once horas, cincuenta y ocho minutos y treinta y cuatro segundos, puesto que la longitud de Adujaro es occidental y de un minuto y veintiseis segundos de tiempo respecto del meridiano de Madrid, según los mapas del Instituto Geográfico y Estadístico.

3.^o Que la hora del caso solar en Adujaro el 31 de Agosto de 1900 es las seis horas y treinta y dos minutos, tiempo medio, ~~de Adujaro~~ o

la hora oficial. Creo de mi deber
advertir a V. S. que esta ^{es} la hora del
censo astronómico, que sería la mis-
ma para un horizonte completa-
mente plano, pero que, si al occiden-
te de Andujar existen montañas
algo elevadas, el censo aparente puede
de adelantarse sensiblemente sobre
el censo astronómico.

sin etc.

Al Juzgado de 1.^a Instancia del Barrio de
Valdeorras en 15 Febrero 1915.

En contestación al oficio de V. G. di-
rigido a este Observatorio en Febrero, sin in-
dicación de día ni año, y recibido aquí
ayer, simplemente manifiesto que el or-
to y caso de la Luna en Madrid el día
12 de Noviembre de 1904, si que debe se-
primirse dicho oficio, cursado en repetida-
mente a las 13 horas 8 minutos y a las
21 horas 19 minutos. Para un lugar dife-
rente de Madrid las horas de orto y
ocaso de la Luna varían diferentes de
las indicadas, tanto más cuanto más
distantes fuera la latitud geográfica,
y para poder contestar en términos exactos
se necesita saber si que lugar de
la firma se refiere la consulta de V. G.,
pues no se menciona en su oficio tal
lugar.

Dios etc.



El
 Escribana
 del
 Sr. Marques Monce

En este Juzgado de prime-
 ra instancia y Audiencia
 del marqués se siguen autos
 en juicio declarativo de me-
 nor cuantía promovidos
 por el Sr. don Maximino Ca-
 novas del Castillo en nom-
 bre de don Manuel Garcia
 Lanza contra la Compañía
 de los Ferros-carriles de Ma-
 drid a Saragosa y ellica-
 te representada por el Sr.
 don Luis Garcia Ortega so-
 bre pago de pesetas; cuyos
 autos se hallan recibidos
 a prueba y señalado el ter-
 mino de veinte dias para
 la práctica de las propos-
 tas por las partes y que
 espirará el dia 27 de los
 corrientes.

Por la representacion
 de la Compañía deman-

dada se ha propuesto
como medio de prueba,
el que se dirija a V.S.
oficio para que mani-
feste cuales fueron las
temperaturas mini-
mas a que descendió
el termómetro desde el
4 al 14 de Enero del año
actual en las Provin-
cias de Madrid, Bur-
gos y Soria.

Admitido como perti-
nente dicho medio de pre-
ba, tengo el honor de
dirigir a V.S. el presen-
te rogándole que den-
tro del término proba-
torio se sirva facili-
tar a este Juzgado
a aquellos datos, de-
biendo significarle que
a los efectos legales
quedan en autos ci-
tadas las partes.

Dios

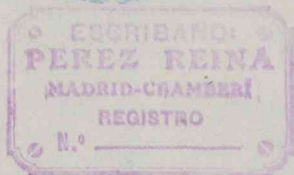
que a V. S. me he ad
Madrid 7 de abril de 1905.

Juan de S. L. L.

Al director o Jefe del Observatorio Astro-
nómico de esta Corte.

| | Madrid | Lerin | Burgos |
|---------------|--------|-------|--------|
| 1915. Enero 4 | -7.8 | -5.2 | -7.2 |
| 5 | -5.8 | -5.2 | -6.6 |
| 6 | -4.8 | -2.0 | -4.0 |
| 7 | -1.8 | 0.0 | -0.7 |
| 8 | -2.4 | -2.0 | -3.0 |
| 9 | +1.2 | -2.8 | -4.3 |
| 10 | -3.2 | -1.4 | -1.0 |
| 11 | -3.7 | 5.0 | -6.0 |
| 12 | -3.7 | -1.2 | -4.2 |
| 14 | +1.5 | -2.6 | -3.0 |

Sumatoria el 8 de abril.



Con el fin de que surta
sus efectos en el sumario
que en este Jugado se
instruye con motivo de las
lesiones que padece Maria
Cubas Palomares; ruego á
V. S. se digne inferir á
este Jugado, si durante
el día 17 de Noviembre
de año último, llovio
ó no en esta Corte.

Dios que á V. S. me dé
Madrid 23 de Mayo de 1906.

Juan Pérez

Al Director del Observatorio Astronómico de
esta Corte

Se juzgaba de 1^{ra} instancia del Dist.^o de Chamberí en 26-11-06

En contestación á la comunicación de V. S., fecha 23 del corriente, tengo la honra de manifestarle que según los datos, que constan en este Observatorio y á los cuales me refiero, el día 17 de noviembre de 1905 amaneció en Madrid despejado; desde las siete de la mañana comenzó á nublarse, cubriéndose el cielo progresivamente de nubes cada vez más gruesas; á las tres de la tarde el cielo estaba totalmente cubierto y comenzó á llover primero suavemente, aumentando más tarde (y siendo la lluvia) copiosa y bien sostenida desde las cuatro de la tarde de dicho día hasta las ocho de la mañana del día siguiente, en que ~~era~~ fue reemplazada por ligera llovizna. La cantidad de agua caída en el día 17 desde que comenzó á llover hasta media noche ~~fue de 16,35 milímetros~~ ^{sobre el suelo} ~~que~~ equivalente á una capa de 16,35 milímetros de espesor, ó sea de 16,35 litros por metro cuadrado, cantidad suficiente para calificar la lluvia de bien copiosa.

Dios guarde á V. S. ...

Part 4

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Negociado de *Astronomía*

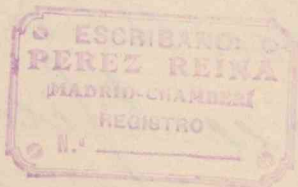
Número

Año de *1907*

OBJETO

Datos meteorológicos pedidos por el Guez de Chamberi.

Contiene: 2 hojas y 2 minutos, de fechas 21 à 28 Febrero 1907.



En cumplimiento de
 un auto del Juzga-
 do de 1.^a instancia de
 Alicante, dimanante
 de autos declarativos
 de mayor cuantía
 providos por don
 Cesar Santonja con-
 tra la Sociedad Hijo
 de Viuda de Santiago
 Ortiz y Gernandera,
 sobre reclamación
 de cantidad, cuyos au-
 tos se hallan recibidos
 a prueba por término
 de los días que unfe-
 raron al correo el 3 de
 Enero último, y a

instancia de la
parte demandante,
se ha acordado di-
rigir a V. S. la pre-
sente comunicacion,
a fin de que
con referencia a los
antecedentes que obran
en ese Instituto, se
expida certificacion
a hacer constar
si los meses de Sep-
tiembre, Octubre y
Noviembre del año
1903, fueron de sequia,
particularmente
en la provincia de
Ciudad Real y
region inmediata
a Alcazar de San
Juan, expresando
o especificando la
cantidad de lluvia



caída en dicha región
durante los expres-
sados meses
Dios que a N.S. no ay
Madriz 21 Febrero 1907
José Álvarez Obregón

Señor Director del Instituto Geogra-
fico y Estadístico de esta Corte

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

NÚM. 144.....



Negociado de *Astronomía y Ge^{ca}*

Al Excmo Sr. Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid

Madrid 25 de febrero de 1907.

Excmo Sr. el Sr. Jefe del Distrito de Chamberí en comunicación de 21 del actual me dice lo siguiente = Traslado de la comunicación lo que traslado a V.E. a fin de que a la mayor brevedad posible remita el certificado de referencia.

Dios C^o

El Director general
Molina

1912

OBSERVATORIO
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO
DE
MADRID



Excmo Genos

+ En contestación al
oficio que V. E. se sirve
dirigirme en el día
de hoy cumplesme
manifestarle que,
segun las Observa-
ciones pluviométricas
registradas en este
Observatorio, las can-
tidades de lluvia re-
cogidas durante los
meses de Septiembre, Oc-
tubre y Noviembre
de 1903 fueron res-
pectivamente de 4^{mm}, 3,
de 16^{mm} y 9^{mm}. Las
cantidades medias
de lluvia en Madrid
son respectivamente
en los meses citados
35^{mm}, 46^{mm} y 45^{mm}, 9, por

consecuente en dicho
año y en los meses
citados la lluvia
fue muy inferior
á los medios respec-
tivas.

No hay datos con-
cretos de Ciudad
Real correspondien-
tes á 1903; sólo sa-
bernos que en la se-
gunda quincena
de noviembre la can-
tidad de lluvia fue
de 4^{mm} .

De Albacete, es-
tacion próxima á
Alcazar de San
Juan, consta que
en los meses y año
citados se recogieron
cantidades de lluvia
equivalentes á 34^{mm} ,
á 2^{mm} , 9 y á 14^{mm} , 0, sin

de las medias respec-
tivas de 3h, 8 de ^{man} 42, 4
y de ^{man} 48, 7.

Con todos estos datos
cabe afirmar que el
otoño en dicho año
fue de sequía en
la provincia de
Ciudad Real. y
Dios que a V. E. m. p. av. d.
Madrid 28 de Febrero de 1907

El Jefe del Observatorio

Franzisco J. J. J. J.

Excmo. Sr. Director general del Instituto
Geográfico y Estadístico

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

NÚM. 146



Negociado Astronomía y Meteorología

Negociado de ~~Astronomía~~ y Meteorología

al Jefe del Distrito de Chamberí

Madrid 22 de Febrero de 1907.

El Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid en oficio de 25 del actual me dice lo siguiente:

Traducción de la Comunicación

Lo que traslado a V.S. como resultado de un escrito de 21 del actual

Duroste

El Director General
Munta

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Negociado de *Astronomía*
y *Meteorología*

Excmo Señor

El Sr. Juez del Distrito de
Chamberí en comunicacion
de 21 del actual me dice lo
siguiente.

" En cumplimiento de un
exhorto del Juzgado de 1.^{ca}
instancia de Alicante, di-
manante de autos declara-
tivos de mayor cuantía pro-
movidos por D. Cesar Sante-
nia contra la Sociedad
Hijo de Viuda de Santiago
Oster y Hermanos, sobre recla-
macion de cantidad, cuyos
autos se hallan recibidos á
prueba por termino de 20

días que empesaron á correr
el 31 de Enero último y á
instancia de la parte deman-
dante, se ha acordado dirigirse
á V. S. la presente comuni-
cación, á fin de que con re-
ferencia á los antecedentes
que obran en ese Instituto,
se expida certificación á
bracer contar si los meses de
Septiembre Octubre y Noviem-
bre del año 1.903 fueron de
segura, particularmente en
la provincia de Ciudad Real
y region inmediata á Alca-
zar de San Juan, expresan-
do ó especificando la canti-

dad de lluvia caída en
dicha region durante los
expresados meses. "

Lo que traslado á V. C.
á fin de que á la ma-
yor brevedad posible re-
mita el certificado de re-
ferencia.

Dios que á V. C. muchos años
Madrid 25 de febrero 1.º 7

El Director general
Juan Martin

Excmo. Sr. Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid

Quinto Señor:

En contestación al oficio que V. E. se sir-
ve dirigirme en el día de hoy cumpliendo
manifestarme que según ~~los datos~~
las Observaciones pluviométricas re-
gistradas en este Observatorio, las can-
tidades de lluvia recogidas durante
los meses de Agosto, Setiembre y Octubre
de 1903 fueron respectivamente de
 $44,3$ ^{mm}, de $16,5$ ^{mm} y $9,0$ ^{mm}. Las cantidades
medias de lluvia en Madrid son
respectivamente en los meses citados
 $35,1$ ^{mm}, $46,1$ ^{mm} y $45,9$ ^{mm}, por consiguiente
~~de en el mes de Setiembre la de~~
~~en dicho punto y en los meses citados en~~
~~ella fue casi igual si no~~
~~lluvia~~
~~y en los otros dos fue muy inferior~~
a las medias respectivas.

No hay datos concretos de Ciudad-
Real correspondientes a 1903; sólo se
saben que en la segunda quincena
de noviembre la cantidad de lluvia
fue de $41,7$ ^{mm}.

A Albarracín, estación próxima
a Alcarria de San Juan consta que

que en los meses y años citados se
recogieron en las redes y una vitales
cantidades de lluvia equivalentes

a 34^{mm}, a 2^{mm} y a 11^{mm} siendo las me-
didas respectivas de 34.8 de 42^{mm} y de 45^{mm}.

Con todos estos datos cabe afir-
mar que el viento en dichos años
fue de sequía en la provincia
de Ciudad Real.

sin etc.

Madrid 25 de febrero de 1907

A la d. g. de J. D. y I.



Extenbencia
del
Mr. Narquez y Moreu

En el cumplimiento
de un exhorto de una
parte de causa que se
instruye por el Sr. Jefe
de Orgar sobre asuma-
to de homicidio More-
no Gonzalez contra Ve-
nancio Martin de Pau-
lillo y Moduro de Qui-
ta, he acordado dirigirla
a V. S., como tengo el
honor de verificarlo a
fin de que se sirva in-
formar a este Juzga-
do acerca de si habia
o no luna en la no-
che del 29 de Agosto

interrogar si en ese
centro de su digna
dirección existe al-
gun dato o auten-
tente que permita
afirmar si estaba
o no sembrado en
tonces en el pueblo
de Ajofrín en la
provincia de Toledo,
cuyo informe se ser-
vira V. S. remitirlo
a la mayor brevedad
posible para su in-
terferido exhorto o
en otro caso con-
tarne negativa-
mente.

Dios

G.4263.918

quid a V. S. m. d. a. d.
Madrid 26 Abril 1907

Pedro Limentero
de Granada

Venerable Director del Observatorio As-
trónomico.

En respuesta a la atenta
comunicación de V. S.
fecha 26 de los corrientes
tengo la honra de manifi-
estarle que el día 29
de agosto de 1906 el orto
de la Luna ocurrió a
las 3^h 32^m de la tarde,
su paso por el meridiano
a las 8^h 2^m de
la noche y su ocaso a
las 12^h 22^m de la mañana
próxima del día 30.

En este Centro no tenemos
más datos sobre el estudio
del Sirio en Ajáfrica, de
modo que no podemos
informar a V. sobre estas
particulares.

Dios etc.

Abril 29 - 1904.

A Juncada del distrito de Palencia

Cont^a el 14

17 Feb 1907

Luna

sale 9^h 44^m
se pone 22 48 }*

1^o No se entiende la p^{te} 3^o p^{ta}.

2^o * Anunció por la m^u ch^u p^{ta} con intensidad a menos que el mar se oriente y una marea de Luna llena.

3^o En el caso de depender de Camina en los datos

Puego atentamente a V.ª re
viva ordenar se remita a es
te Puego para la compra
valor necesario, en unario
que instruye de suministro
que tubo lugar en la inme
diata villa de Camina,
contra privilegio roman
Leyes, los datos importantes
siguientes =

1^o Horas que había Luna el
diez y siete de Febrero =

2^o Horas de salida y puesta de
la Luna, en dicho día, en el
pueblo de Camina =

3^o En la región a que corresponde
de dicho pueblo, estaba el yugo
de la y chafana, la admisión
ra en la noche del día siete
diez y siete de Febrero =

Dios

Queá'd' d' m' a' Madrid de Jor
11 Mayo 1907-



Jose Poueda

Señor Jefe del Observatorio Astronómico y Meteorológico de

Madrid



Embargada del
Sr. Valdeci

A este jurgado de mi cargo y Embargada anotada al margen ha correspondido por repartimiento un edicto del de 1ª instancia de Glesna procedente de autor declarativo que sigue el Procurador D. Manuel Esparadina Casapeto en nombre de Don Ramón Vera Muir contra la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Barcelona y Alicante sobre pago de peretas; y en cumplimiento de lo acordado por providencia de este día se dirige a V. S. la presente a fin de que por quien corresponda y con referencia a los datos que en ese Observatorio existen, se certifique los días que lloviera en las Provincias de Huelva y de Badajoz desde el 22 de Octubre al 28 del mismo mes del año 1908, y desde el 4 de Noviembre al 10 del mismo mes del 1908, conretando si es posible la certificación, la zona que comprende

La línea férrea de Bañza á
Huelva y la de Bañza á Colere-
na; y cuya certificación habra de
expedirse antes del día 1.º de octu-
bre próximo en que expira el tér-
mino de prueba.

Dios que á V. S. me aca

Madrid 20 de Septiembre de 1907

Ramiro Cores

Señor Director del Observatorio Astronó-
mico de Madrid



Escritorio
de
Excmo.

En cumplimiento de
corteo del Juzgado de
Primer Instancia
de sumario sobre falso
testimonio, interesado
de V. S. se sirva reme-
tirme con la mayor
urgencia posible el
oportuno informe en
que se venga constar
la hora de salida y
puesta de la Luna
el día 23 de Julio de
1908.

Dios que. a V. S. ni a
Madrid 7 Enero 1909

Ramiro Corell
E

A Director del Observatorio Astronómico
de esta Corte.

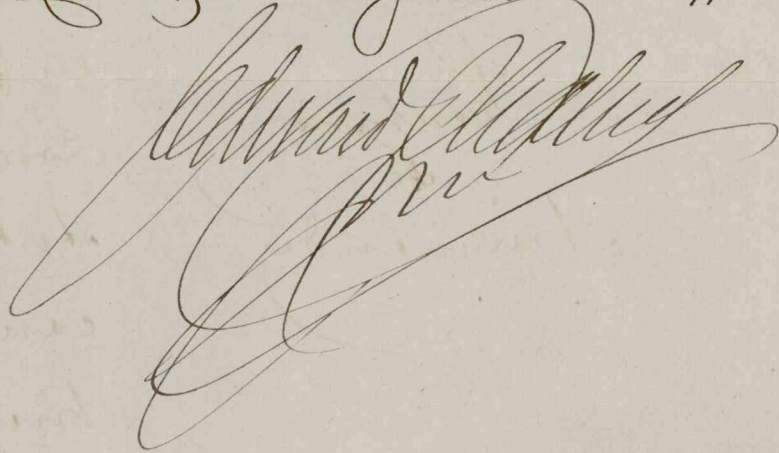
A este Ingado de mi cargo
 y Secretaria anotada al mar-
 gen ha correspondido a vir-
 tud de expediente en el que
 to procedente del de primera ins-
 tancia de abtala de Hena-
 res dimanante de autos de
 mayor cuantia promovidos
 en concepto de pobre por don
 Lorenzo Isabel Gil, hoy
 Antonio James Zabenera
 contra la Sociedad de Elec-
 tricidad "Nueva Numan-
 cia" sobre pago de inmensa
 rentas puestas cuyos autos se
 hallan recibidos a joroba
 por treinta dias, habiendo
 acordado en cumplimiento del
 referido eshorto dirigirse a
 M. S. el presente a fin de
 que dentro del expresado



Secretaria
 de
 Arriencia

termino que viene el dia
28 del actual se sirva
remitirme certificacion
de los dias de mayor ve-
locidad del viento en los
años de 1908 a la fecha,
en Madrid y un radio
en que este comprendido
el Puente de Valeras

Dios que a V. V. mt. ad.
Madrid 5 de Julio de 1913



Ilmo Sr. Director del Observatorio
Astronómico de esta Corte

20

Sr. D. Antonio Cases.

Madrid.

Muy Sr. mio: En contestación a la consulta que V. me ha hecho, tengo el gusto de manifestarle que duran e el mes de Mayo de 1924 las puestas del Sol en Madrid se efectuaron entre las 19 horas y 29 minutos (día 1º) y las 19 horas y 37 minutos (día 31), siendo la duración del crepúsculo civil de 31 minutos y la del astronómico de 1 hora y 50 minutos. De estos datos puede deducirse logicamente que durante todo el mes citado y a las 20 horas no había oscuridad completa, a menos de tratarse de un día lluvioso o muy nublado.

Para mejor inteligencia de lo que precede, conviene advertir que se entiende por crepúsculo civil el intervalo comprendido entre la puesta del Sol y la aparición de las estrellas mas brillantes y que crepúsculo astronómico es el intervalo desde la puesta del Sol hasta la aparición de las estrellas mas pequeñas o menos brillantes.

Queda suyo etc.

1º de Octubre de 1925.

*Lo firmó el Sr. Director, que es - buen
Hacia dirigida la propuesta. = Por ello no se
registra en el Observatorio.*

Ilmo. Señor:

En contestación al oficio de V.I. fecha 9 del actual, requiriendo declaración oficial de la hora de la puesta del Sol, el día 5 de enero último en la villa de Priego, de Córdoba, tengo la honra de comunicarle que hechos los cálculos necesarios para la latitud y longitud geográficas de la localidad mencionada resulta ser las 17 horas y 14 minutos de tiempo medio oficial (meridiano de Greenwich) al momento de la ~~puesta del~~ Sol en el día a que se refiere la comunicación de V.I. Debo añadir, como aclaración a las diferencias que hace notar en su oficio, que las 16 horas y 48 minutos que se citan en uno de los calendarios mencionados corresponde al ocaso en Zaragoza y las 17 horas y 2 minutos al de Madrid, capital de España.

Lo que tengo la honra de comunicar a V.I. a los efectos que procedan.

Madrid 14 de febrero de 1933.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia de Priego (Córdoba)

19 Enero 1911



Escritania
del
Dr. Infante.

En el Juzgado de
mi cargo y Escritania
que se dice al margen,
pueden autor de clara,
tivo de mayor cuantía
promovido previa decla-
ración de pobreza por
D. Vicente del Valle co-
mo marido, de D^a Dol-
res Fornell Villareal,
representado por el Pro-
curador Don Francisco
Díaz de Belis, contra D^a
Purificación Rodríguez
Guerra por sí y como re-
presentante legal de sus
menores hijos, la cual
se halla representada
por el Procurador, D. Jo-
sé María Fernández
Daganzo, sobre pago
de cantidad, en supor-
auto, que se encuentra
en el trámite de prueba
ha sido propuesta en-
te otra y declarada
pertinente por auto

$$\frac{11}{15,27} = \frac{10'}{?}$$

$$152,7 \cdot \frac{11}{10} = 167,97$$

355 mps
31

huracan 100 km por hora
12 vientos 70 km por hora

35,5 km por hora
10 m por segundo
13 kg,88 por m²
desp^o algunos en y en
normal en julio 388 km en ch^o
16 km por hora

$$\frac{388}{144} = \frac{24}{16}$$

q^{to} no muy fuerte, pero
muy distante del volcán y
más del huracán

de los del actual, como
juicial, la de que por
V. G. se manifiesta a
este hurgado, en el
sea la velocidad nor-
mal del viento en días
tranquilo y apacible;
en la que dicho
elemento sea para
considerarle capaz
de derribar por comple-
to un edificio de soli-
da construcción; y para
que si existen en dicho
punto datos ciertos, en
fuerza la velocidad del
viento a las seis de la
tarde del día veintim-
uno de Julio de mil no-
vecientos cinco, y en
un caso si era veloci-
dad era poco más o
menos, la normal
o era la extraordinaria
o ciclónica que
puede ocasionar con
su fuerza el derrumba-
miento de un edifi-
cio en estado de solidez;
esperando de V. G.
tenga a bien parti-

(9)

expone los datos e-
feridos dentro del ter-
mino probatorio.

Dios gude á V. S. U. S. A.
Madrid 19 de Enero de 1871.

recibido en el Observatorio el
30 de enero.

Pedro Laurentes

E. Navas

H. Director del Observatorio astron-
ómico de esta Corte =

Delega } Hago constar yo el actuario por
medio de la presente que el término
de veinte días concedido á las partes
para la practica de las pruebas pro-
puestas vence el día nueve de Fe-
brero próximo. Madrid diez y nueve
de Enero de mil novecientos once doy

fe
infante

Citaron al Sr } Segundamente yo el
Fernandes Dagauro } Escribano, cite' con entre-
gas de cédula pedada y
en legal forma al Procurador
Dagauro á los fines de pruebas
que expresa el anterior oficio; y
enterado firmo, doy fe =

F. Dagauro
infante

infante

~~Segundo~~ Segundo tengo la honra de contestar a los diversos extremos que comprende el extracto de V. S. fecha 19 de enero p. p. de. manifestando en primer término que según los estudios sobre el clima de Madrid hechos en este Observatorio, la velocidad nominal del viento durante el mes de julio, ó sea el promedio de las velocidades observadas durante muchos años, es en Madrid de ~~veinte~~ y seis Kilómetros por hora.

En segundo lugar que un viento se califica de huracán cuando se ve la velocidad para de diez kilometros por hora; este viento derriba las chimeneas, causa desperfectos en los tejados, troncha árboles pero espulenta, pero para derribar edificios sólidos es necesario que adquieran una violencia mucho mayor

En tercer lugar, que de los datos que se conservan en este Observatorio resultan que la velocidad del viento, a las seis de la tarde del día veintinueve de julio de mil novecientos cinco, era de treinta y cinco kilometros y medio por hora lo que constituye un viento

moderadamente fuerte, pero muy distan-
te del violento y más del huracán.

En cuanto á lo que este viento que
se hace en un edificio particularman-
te determinado, carecemos de expe-
riencia para decidirlo, pues si bien es
cierto que tal viento, corriendo li-
bre en lugar despejado, no basta
para causar desperfectos en los edi-
ficios y menos aun para derribar-
los, puede en un sitio particular
por circunstancias locales, ó por
otros motivos, haber recibido ca-
racteres especiales. Nuestro informe
sólo puede referirse á lo indicado
aquí por nuestros instrumentos y
mencionado en nuestros registros.
dios etc.

1^o febrero 1911

Dr. Juez de 1^a instancia é Instrucción
del distrito de Palacio.

Juan Infante 30.

ABOGADO
SECRETARIO JUDICIAL
MADRID

A.3.723.672*

20 Agosto 1914



Contestada



Secretaria
del
Dr. Infante

Al Juzgado de mi cargo y Secretaria que se dice al margen ha correspondido por repartimiento un exhorto del de primera instancia de Daimiel, dimanante de juicio declarativo de mayor cuantía que sigue Don Tomás Briedo de Montano contra el Director de la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante, sobre pago de cantidad en concepto de indemnización de daños y perjuicios, y en cuyos autos, que se hallan en el segundo período del trámite de prueba

ba ha sido propuesta en
tre otra por la parte de
mandada y declarada
pertinente la de que se
libre a V. S. el presente
para que en su vista se
expida y remita a este
Juzgado de mi cargo una
certificación en que conste
la hora en que se
puso el Sol el día treinti-
ta de Diciembre de mil
novecientos doce; cuya
certificación espero de
V. S. me remitirá au-
tes del 9 de Septiembre
próximo en que expira el
periodo probatorio.

Dios que a V. S. M. P. a. P.
Madrid Do Agosto de 1914

Felicit de Mera

Almo Sr. Director del Observatorio Astro-
nómico de Madrid. —

31
CAPITANÍA GENERAL

DE LA

5.^a REGIÓN

SECCIÓN DE ESTADO MAYOR

Negociado

Justicia

179

30

Para que surta sus efectos en la causa que se instruye contra el pariano José Gracia Montalbán por el supuesto delito de lesiones, ruego a V.S. se digne manifestarme si la noche del día once de Septiembre de 1920 a las 21³⁰ horas, era visible la luna en el término municipal de Letur de esta provincia.

Dios que a V.S. ms. años.
Zaragoza 1^o Septiembre 1923.

Cecilio Palanca

Señor Director del Observatorio
Astronómico de Madrid.

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

184 30.

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO

Negociado de Astronomía &

Ilmo. Sr:

El Capitan General de La Coruña me comunica lo siguiente:

" Un Juez instructor del Regtº de Infanteria Isabel la Católica nº 54 en 25 del actual me dice:—"Excmo Señor.— Para su unión a la causa que instruyo contra el Teniente de este Regtº, expulsado por el Tribunal de honor Don Salvador Dávila Barros por el delito previsto en el artº 298 del Código de justicia Militar; ruego a V. E. tenga a bién interesar de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, certificación acreditativa del estado del cielo fase de la Luna y cantidad de luz natural que hubo en esta Ciudad entre las cinco horas quince minutos y las seis horas de la mañana del tres de marzo del corriente año, así como si a dicha hora la Luna era visible en esta Plaza."—Lo traslado a V. S. para su conocimiento y efectos."

Lo que traslado a V. I. para que se sirva informar la parte de esta comunicación que tenga relación con los trabajos de ese Centro.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid 3 de noviembre de 1923

El Subdirector

Eduardo Serrano

Ilmo. Sr. Jefe del Observatorio Astronómico

Hmos. Sr.

Contestando a su comunicaci6n fecha 3 del corriente en la que me traslada la petici6n de ciertos informes hecha por la Capitania General de La Coru~a, tengo el honor de manifestar a V. S. lo que sigue.

El dia 3 de sueros de 1923 y sobre el horizonte de La Coru~a debi6 comen~ar a clarear el dia pali~dociendo y borr~ndose las estrellas por oriente a las 5^h 32^m, y a las 6^h 40^m dejarian de verse en todo el cielo las estrellas m~s brillantes por la creciente claridad del amanecer, que terminaria con la salida del Sol a las 7^h 4^m.

La Luna, que tuvo su lleva a las 3^h 24^m del dicho dia 3 de sueros, se debi6 poner en La Coru~a a las 7^h 13^m, de modo que de 5^h 15^m a 6^h se hallaba en condiciones de alumbrar eficazmente sobre aquel horizonte, si no habia nubosidad que lo impidiere, extremo este acerca del cual no puedo emitir informes por no disponer de los necesarios datos locales.

En cuanto referente a la solicitud puede manifestar a V. S. que vide guarde Dios.

Madrid 5 de Noviembre de 1923
El jefe del Observatorio

Hmos. Sr. ~~Subdirector~~ Director del Int^o Leg^o

Hy E
30



En el sumario que instruyo bajo el numero 1171 de orden de 1919 por lesiones a Doña Camela Galceran, producidas por cada sobre la misma el dia 5 de Noviembre ultimo a las 12 y media de la mañana, de un cartel anunciador colocado en el andamiaje de la casa en construcción sita en la Carrera de San Jeronimo, esquina a la Plaza de Canalejas, he acordado dirigir a V. el presente como tengo el honor de verificarlo a fin de que en su vista y con referencia a las observaciones atmosfericas llevadas a cabo por ese Centro oficial de su digno cargo el dia en que ocurrió el accidente, manifieste la intensidad del viento y su velocidad durante las horas de las 9 de la mañana a las dos de la tarde y si puede ser estimado el que en ese tiempo se produjera como huracan violento, simple huracan brisa fuerte, o brisa moderada o cual sea la denominación científica que corresponda a la intensidad y velocidad con que soplabá.

Dios gue a V.S. muchos ños.

Madrid 2º Marzo de 1920

Pro'na usual

Señor Director del Observatorio Astronómico de esta Corte.-



Capitania Port
Juan Ojeda Pita
L

Ruego a V. S. a su
remiter a este juzgado
y a la direccion del mar-
gen, copia de los datos
atmofereos correspondientes
al dia 15 de Abril 1918,
sobre todo referentes a lluvia
y frio y a ser posible la
temperatura durante entre
6 y 9 de la tarde, para
constancia en autos

Dios

Juan L. de la Cruz Ojeda Pita

que avisa me a

Madrid 5 febrero 1920

El Comte Juan

~~Francisco Páez~~

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Negociado de

"Excmo Sr. = Ruego a V.E. se digne ordenar que por el funcionario del Observatorio Astronómico de esa Villa y Corte, a quien corresponda, se informe, fijando, con exacta precisión, la hora en que alborea el día, el diez y nueve de diciembre. = Asi interesa a este Juzgado en virtud de querrela criminal sobre falsedad y coacciones electorales. = Dios etc

Lalin 7 de abril de 1921

Latitud de Lalin 42° - 40'

Itm Sr. D. Antonio Vela

Mi querido amigo: por no haber firmado todavía con el Sr. Director no le he remitido a informe mi oficio cuya copia esta de arriba. Para que pueda adelantar la consulta, por mañana o pasado se la remitiré oficialmente, le doy conocimiento particular. Su cordial y afmo amigo
Vicente Cortés

N^o } del Registro de Entradas - Folio 3.

E
30,

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Negociado de Astronomia

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Exmo. Señor:

Tengo el gusto de enviar á V.E. adjunto, un oficio del Juzgado de 1^a Instancia y de Instrucción de Lallin, para que se sirva devolvermelo después de informado debidamente.

Dios guarde á V.E. muchos años

Madrid 16 de Abril de 1921.

El Director General

Exmo. Señor Jefe del Observatorio Astronomico.

E

Nº 81 del Registro de Autencia.
Folio 4.

30,

MINISTERIO
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Negociado de Astronomía y Geofísica

Excmo. Señor:

Con fecha 28 de Enero pasado me comunica el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Madrid lo que sigue:

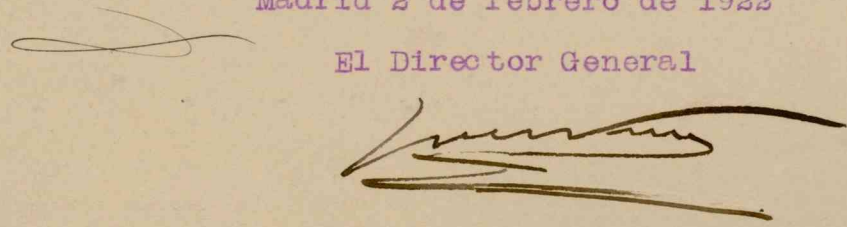
"La Sala primera de lo Civil de esta Audiencia en providencia de esta fecha, ha acordado, como tengo el honor de verificarlo, se dirija a V.S. la presente comunicación a fin de que se sirva emitir informe acreditativo de la hora en que se puso el sol el día doce de febrero de 1920 en Jijona segun se interesa en exhorto recibido de la Audiencia Territorial de Valencia dimanante de autos seguidos en el Juzgado de primera instancia de Jijona por D. Manuel Curt Amé- rigo contra D. Federico Guardiola Forgas sobre inter- dicto de recobrar.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Firma ilegible.= rubricado."

Lo que traslado a V.E. para que se sirva enviar a esta Dirección general el informe que solicita.

Dios guarde a V.E. muchos años

Madrid 2 de febrero de 1922

El Director General



Excmo. Sr. Jefe del Observatorio Astronómico.

E

W.0.684.441

nº 119 del Registro de Entradas.
Folio 6.

30.

Sumario nº 40

de 1922



Delito: asesinato

Procesado: José

Reguero Piniella

Tengo el honor de participar á V. que en el sumario anotado al margen se acordó en providencia de esta fecha, que por Centro de su digna dirección, se dietamine acerca de la hora en que obscureció en el pueblo de Arenas de Beloncio, concejo de Piloña, en este partido judicial, el día veinticuatro de Julio último, por ser este dato de gran utilidad á los fines del sumario.

Y para que lo acordado se lleve á efecto, ruego á V. tenga á bien informar acerca de dicho extremo , con lo cual cooperará á la mas recta administración de Justicia Dios guarde á V . muchos años.

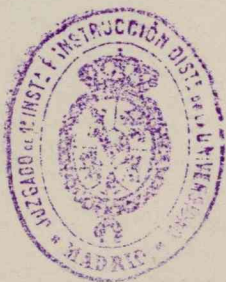
Infiesto 4 de Septiembre de 1922

Juan José Pineda



Sr. Director del "Observatorio Astronómico de

Madrid .



Ilmo Sr.

En cumplimiento de lo
intercedido en exhorto del Juz-
gado de Instrucción de Arre-
do dirijo a V.S. el presente
rogándole me remita cer-
tificación en la que se tra-
ga contar la hora en que
se puso el Sol el día tres de
Diciembre; rogándole que
dicha certificación me sea
remitada con la urgencia
posible por tener que ser en-
viada a la Audiencia de Lo-
groño para que sirva de
punto en el juicio oral de
la causa seguida en aquel
Juzgado con el número 24
de 1922 por homicidio con



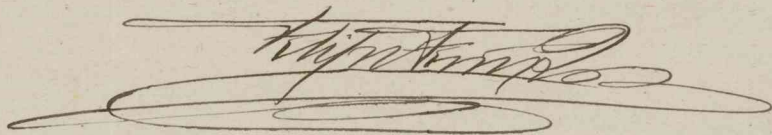
213



[Handwritten flourish]

Fra Florencio Martínez
Paris -

Dio quid. a P.S.L. mltans
Madrid 12 febrero 1994



Ultimo Sr. Director Jefe del Observatorio
Astronómico Meteorológico =

Nº 199 del Registro de Entradas
Folio 9. 30.

INSTITUTO GEOGRÁFICO

SERVICIO METEOROLÓGICO ESPAÑOL

JEFE

Adjunto remito a V.S. el oficio del Secretario del Juzgado de la Universidad en el que solicita sea expedido un certificado en el que se haga constar la hora en que se puso el sol el día 3 de Diciembre; por entender que es asunto que compete a ese Observatorio.

Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 16 de Febrero de 1924.

El Jefe del Servicio:



Al Sr. Director del Observatorio Astronómico.

ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS
Y
COLEGIO DEL STO. ANGEL DE LA GUARDA

APARTADO 175 - BARCELONA



PREFECTURA

5 marzo 1924

Sr. Director del OBSERVATORIO ASTRONOMICO

M A D R I D

Muy distinguido Sr. mío:

Después de saludarle atentamente, paso a manifestarle que quedaríamos muy agradecidos de su exquisita bondad si se dignara dar las órdenes oportunas para que se nos facilitaran por ese centro de su digna dirección las VARIACIONES de SOL y LUNA para el próximo año de 1925, por tener que entregar dentro de pocos días el original de nuestro almanaque a la editorial. Si fuere preciso algún estipendio, tendremos sumo gusto en satisfacerlo a la menor indización suya.

Con gracias anticipadas y prometiéndole el envío de algunos ejemplares una vez editado, me complazco en ofrecerme de V. atto s. s.
in C. I

Miguel Rivera
Salesiano

Servicio el 23 marzo 24
Nº 200-bis. del Registro de Entradas. 30.
Folio 9.

Juzgado de 1.ª instancia e instrucción

→ DE ←
CEBREROS



Sumario 142 / 1913

En causa criminal
que instruye por homici-
dio de Marcos Jimenez
vecino que fue de San
Juan de la Barra, he au-
dado diligencia a v. re-
querir a v. señale infor-
mas a este Juzgado si
deben ser y visto de agosto
to de 1913 estuvo en
noche sufragada y abona
en el termino del referido
San Juan de la Barra

Y en cuanto a la
comunicación para de
darse si a las once de
la noche se refirió en
se veía claramente por
distintos y cuando los
personas a los o tres me
tos de distancia.

Dios que a V. m. sirva
Años 15 de Mayo 1924

Lorenzo de Franco



Señor Director del Observatorio Astro-
nómico
Madrid

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción

DE

CEBREROS (AVILA)

Sumario 112 de 1913



Como cumplimiento a
mi comunicacion de
opinión al artículo y
por si se hubiere sufi-
do error en la fecha
a que se refiere el he-
cho de autos y de la que
se presionan los datos de
los manifiestos a Vd.
que es la noche del
día y ocho de mayo.
to de mil nove.

cientos trece en
la que se comitió el
delito y de la que se debe
saber si estaba clara
y además si se dio día
y hora de agosto fue
viernes.

Dios que a 18 años
libres 20 de Mayo 1926

Lozano de Ferrer

El Director de Observatorio astro-
nómico de Madrid

Rep^{do} al fol. 10 n^o 33^o

30

MINISTERIO

DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

— x —

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO

— — —

Negociado de Astronemia

Per el Juzgado de 1^a Instancia del Distrito del
Congreso en esta Certe y con fecha 22 del corriente,
se me comunica lo que sigue:

“En el sumario que me halle instruyendo per falsedad
a virtud de denuncia de don Bernardine Bayen, he acer-
dado dirigir a V. el presente a fin de que a la mayor
brevedad posible se digne infermar a este Juzgado a
que hera legal se puse el sel el dia nueve de Mayo
último teniendo en cuenta el adelante de la hera so-
lar en sesenta minutos conforme el Real Decrete de
la Presidencia del Directorio de siete de Abril últi-
mo publicado en la Gaceta de ocho del mismo mes pa-
gina 178; esperando que de la presente se digne acu-
sarme el oportuno recibe.”

Lo que traslado a V.S. para que a la mayor bre-
vedad posible remita el dato solicitado.

D I Ó S

guarde a V.S. muchos años. Madrid 25 de octubre de
1924.

El Director General

B

B. a
Gov. Guller

Sr. Jefe del Observatorio Astronómico.



Reg^{to} al fol. 10 n^o 337 ^{multo.}

30.

**AYUNTAMIENTO
DE
GUADALAJARA**

Núm. 1397



Necesitando este Ayuntamiento conocer la hora oficial de salida y puesta del sol para la observancia de preceptos en un contrato de servicio municipal, ruego a V. I. se digna remitirme, sien ello no hubiere inconveniente, las hojas correspondientes al presente año y al proximo de 1925 con el señalamiento de la hora esacta oficial de la salida y puesta del referido astro.

Dios guarde a V. Imuchos años.

Guadalajara 9 de diciembre de 1924.

El Alcalde-Presidente.

M. el Pardo



Ilmo. Sr. Director del Observatorio Astronomico de Madrid.

Reg^{do} al fol. 10 vuelta n^o 344

30.



En el sumario que instruyo con motivo de la caída de ^{un} autobus del servicio publico ocurrida en el Puente de Segovia, he acordado solicitar de Vd. participe a este Juzgado si el dia 14 del actual a las 6 o 6 y diez minutos de la tarde, habia en Madrid niebla lo bastante densa, para impedir la vision de los objetos a ocho o diez metros de distancia, significandole para mayor claridad, que el hecho como queda referido, sucedió al lado del Rio Manzanares, por si esta circunstancia pudiera influir en la densidad de la niebla en aquel sitio.

Dios

guarde a Vd. muchos años

Madrid 16 de Enero de 1925

Antonio Falcón



Señor Director del Observatorio Astronomico

Rec^{to} al fol. 11. n^o 358

30.

A.6.137,265 *



Ilmo. Señor



En este Juzgado y Secretaria indicada al margen se presta cumplimiento a un exhorto del Juzgado de primera instancia de Sarria dimanante de autos de juicio declarativo de mayor cuantia seguidos por Don Manuel López Aldegunde contra Don Jose Fernandez Aubin sobre retracto convencional cuyos autos se encuentren recibidos á prueba en su segundo periodo que definitivamente expirara el trece de Agosto próximo y como parte de la propuesta por la demandada que le ha sido admitida y para cuya practica queda citada la contraria he acordado dirjir a V.I. el presente á fin de que se digne dar las ordenes oportunas para que se expida y remita a este Juzgado del margen certification en que consten los años bisiestos o de trescientos sesenta y seis dias habidos desde mil novecientos quince inclusive.-

Dios guarde a V.I. muchos años.-

Madrid 15 de Julio de 1.925

Ilmo Señor Jefe del Observatorio Astronómico Metereológico de esta Corte

Rep^{to} al fol. 12 vuelta n^o 407

J. 3.984.863

30

Para dar cumplimiento a un exhorto del Juzgado de Instrucción de Piedrahita dimanante de sumario que sigue por incendio de mieses en la Dehesa Castellanos termino de Zapardiel de la Cañada he acordado dirigir a V S el presente interesandole tenga a bien enviarme con la brevedad posible certificacion comprensiva de la hora de salida de la luna la noche del 8 al 9 del corriente y fase en que se encontrara.

Dios gue a V S muchos años-

Madrid 24 de agosto de 1926

E^{to} 6962 del 26



Sr Director del Observatorio Astronomico.-

RADIO INTERNATIONAL PUBLICITY SERVICES LIMITED.

30.

DIRECTORS: A.E. LEONARD.
L.F. PLUGGE.

TELEGRAPHIC ADD:

RIPSERVIS, BAKER, LONDON.

CABLES: RIPSERVIS, LONDON.

CODES: MARCONI AND A.B.C. 4TH EDITION.

TEL. MAYFAIR 6812.

40, BEAUMONT STREET,

LONDON, W. I.

YOUR REFERENCE

OUR REFERENCE O/I/1751

August 27th 1926.

El Jefe,
del Observatoire Astronomico,
Madrid,
Spain.

Dear Sir,

You were kind enough some time ago ^{to} supply us with information as to when your country was adopting Summer Time. We are now writing to ask if you would kindly let us know if you are reverting again to normal time ^{if so}, on what date.

The above firm is devoted to the work of broadcasting propaganda on behalf of long distance reception, and the question of the time employed by various countries is very important.

We are sending you under separate cover a copy of our paper in which you will see that we include the broadcasting programmes of your country.

Thanking you in anticipation for your co-operation,

Yours truly,

A.E. Leonard

A.E. Leonard,
Director.

Vease a la vuelta.

~~Par contributo a un'agenzia
per la stampa 17 a 18 23~~

~~Radio International Publicity Service
40 Beaumont Street
London W.1.~~

Muy Res. mios: Su contestación a su
carta del 27 de Agosto les manifestó
que el horario de verano termina en
nuestra nación el día 17 de Octubre a
las 23 horas.

Con este motivo me reitero de Vrs.
afm. S. S.

3 Septiembre 1926

Copiado para Registro de Faliche,

RADIO INTERNATIONAL PUBLICITY SERVICES LIMITED.

30

DIRECTORS: A.E. LEONARD,
L.F. PLUGGE.

TELEGRAPHIC ADD:
RIPSERVIS, BAKER, LONDON.

CABLES: RIPSERVIS, LONDON.

CODES: MARCONI AND A.B.C. 4TH EDITION.

TEL. MAYFAIR 6812.

40, BEAUMONT STREET,

LONDON, W. I.

YOUR REFERENCE

September 24th 1926

OUR REFERENCE O/H/1884

El Jefe del
Observatorio Astronomico,
Madrid.

Dear Sir,

We thank you for your letter of the 3rd
September giving us the useful information
regarding the change from summer time in your
country which takes place on the 17th October.
These facts will be of great assistance to us
in our work in relation to foreign broadcasting.

Yours faithfully,

Leonard F. Plugge
H.F. 100

Leonard F. Plugge,
Director.

Hay que escribir hoy mismo
otra carta rectificando



Exhorto n^o 8499.



En cumplimiento de exhorto expresado al margen clima napote de tempestad requirido por incendio de pines, por el Juzgado de Procedimientos de Familia de San Mateo de Guadalupe, se ha acordado dirigir a V. el presente a fin de que se sirva remitir a este Juzgado comunicación en que se haga constar a que hora de la noche del 8 de Agosto último o de la madrugada del día nueve próximo, se puso la luna ya que en otra comunicación librada en 3 del actual no se hace constar la hora de salida del astro nocturno y la fase en que se encontraba.

Dios que a V. ml. at.

Madrid 5 Octubre 1946

[Handwritten signature]

Sr Director del Observatorio Astronómico de esta Corte



Coordenadas de Molló

Latitud 42° 20' N
 Longitud 6° 4'4 = 0^h 24^m 17.^s6

En meritos de providencia de hoy acordada en el sumario n^o 34 de este año que por robo se sigue en este Juzgado, tengo el honor de dirigirle la presente a fin de que, como Jefe de ese Centro técnico, se sirva informar a qué hora se puso el sol en el pueblo de Molló, de este Partido judicial, Provincia de Gerona, el día 15 de Mayo del corriente año.

Guardele Dios muchos años.

Puigcerda 18 de Junio de 1927

Francisco J. Alvarado

Sr. Director-Jefe del Observatorio Astronómico de

MADRID.

Juzgado de 1ª instancia
de instrucción
DE
PUIGCERDÁ

Reg^{do} al fol-14 n.º-464

30.



Para que surta sus efectos en el sumario que me hallo instruyendo por los delitos de atentado y desacato a mi Autoridad por unos carabineros, tengo el honor de expedirle el presente por el que espero merecer de su atención se digne informar a este Juzgado a qué hora del día 13 de los corrientes se ponía el sol en esta villa de Puigcerdá (Provincia de Gerona); y cuantos minutos duró la claridad del día o crepusculo vespertino, despues de la puesta del sol.

Guárdele Dios muchos años

Puigcerdá 14 de Octubre de 1927.

Juan J. Ferrer

Sr. Director del Observatorio Astronómico. MADRID.



19-20 octubre y fase

SECRETARIA-JUDICIAL
DE
D. ROQUE NOVELLA

0 20 octubre 19-20 octubre y fase

Viladonja - P. J. de Puigcerda

long 5° 47' E

4 42' 12"

cuil 28

92

Para dar cumplimiento a un extracto del juzgado de Instrucción de Puigcerda, dimanante de sumario que instruye por asesinato, he acordado dirijir a V. el presente a fin de que se sirva participar a este el Comproedor y Secretaria aucto-rida al margen los siguientes datos:

Ahora en que salio el Sol en el termino municipal de Viladonja, el dia veinte de octubre ultimo, duracion del lubrican ma-terias correspondiente, y momentos en que se verificaron el orto y el ocaso hi-neral en la noche del dia y noche a la mañana del veinte, del propio

mej, con la farsa en que se
encontraba la Luna.

Dios guarde a V. m. d. R.
Madrid 14 Noviembre 1904
su su

Sr. Director del Observatorio Astro-
nómico de Madrid.

Reg. de al fol. 1.ª de vuelta - no. 534



A este Juzgado y Secretaria expresados al margen a correspondido un exhorto del Juzgado de primera instancia de Torrelaguna dimanante de autos de oposición a un embargo, preventivo verificado en bienes de D. Lorenzo Jose Nogales Diaz, a instancia de D. Marcelino Gonzalez Fernandez como apoderado de D. Elias Baeza Martin y en cumplimiento de dicho exhorto he acordado dirigir a V. S. el presente a fin de que se sirva expedir y remitir a este Juzgado certificación acreditativa de la hora que salio y se puso el sol el dia veinte de diciembre de mil novecientos veintiocho, debiendo significarle que el plazo de prueba en dichos autos expira el dia tres de julio proximo .

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 24 de junio de 1929

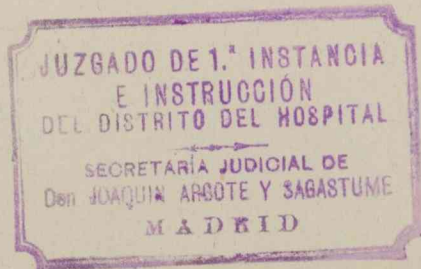
[Handwritten signature]

Ilmo Sr. Director del Observatorio Astronomico de Madrid

Requiere al fol. Suicidas, n.º 337



Sumario num 46 de 1929



En el sumario que me hallo instruyendo contra Antonio Rafael Fernandez Blanco, por homicidio por imprudencia, he acordado dirigir a V. el presente, rogandole tenga a bien informar a este Juzgado si a las 17 h. 30m. del dia 21 de Enero ultimo, existia luz solar con claridad bastante o si habia empezado a obscurecer o era ya de noche.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 1º de Julio de 1.929.

José Suarez

Señor Director Jefe del Observatorio Astronómico de esta Corte.

Reg^{do} al fol. 16 vuelta n^o 578

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

30.



DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a.

Ilm^o. Sr.:

Negociado de Personal.

Adjunto remito a V.I. un escrito del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, en que se interesa se diga la hora en que se puso el sol el día 12 de Octubre de 1929 en Cieza (Murcia), así como otros datos; a fin de que se sirva V.I. informar sobre todos los extremos de dicho escrito; debiendo remitirlo a esta Dirección general una vez cumplimentado.

Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1930.

El Director general,

Sr. Astrónomo primer Jefe del Observatorio Astronómico de Madrid.

Registrado al folio 17 vuelto del libro de autuados,
con el n.º 608.

5.419.277

30

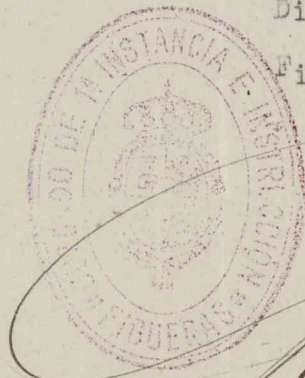
JUZGADO INSTRUCCIÓN
★ FIGUERAS ★

Y L M O . S E Ñ O R .



En obsequio a la buena administración de justicia, y en méritos del sumario que instruyo bajo el número 70 de 1929, sobre asesinato del súbdito francés Juan Carles, contra Salvio Jacomet Mir y Marcelino Jacomet Buscarons, naturales y vecinos de Rosas; y en virtud de lo interesado por el M. Ytre. Sr. Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, he acordado dirigir a V.S.a fin de que con los datos que existen en ese Instituto de su digna dirección se sirva informarme a la mayor brevedad posible, la hora del ocaso del Sol en el pueblo de Rosas (Gerona) el día 24 de Julio de 1929, lo mismo con relación a la hora oficial que á la antigua .

Dios guarde a V. Ylma. muchos años.
Figueras 28 de Noviembre de 1930.



Ylmo. Sr. Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

M A D R I D .

Requero al fol 17 ^{muñetas} n.º 612

30

Sumario n.º 83 de
1930.



Para que surta sus efectos en el sumario que instruyo con el número del margen, sobre asesinato de Francisco Sierra Jimenez, hé acordado librar a V.S. la presente rogandole que con la urgencia posible se sirva participar a este Juzgado en que fase se encontraba la Luna en la noche del 25 de Agosto último y madrugada del 26 del mismo mes y si desde las 23 horas del 25 hasta las tres horas del 26 lucia la Luna con luz clara ó no habia luna.

Dios guarde a V. muchos años
Logroño a 16 Diciembre 1930.

Sr. Director del Observatorio Astronómico de
Madrid

Requ^o al fol 17 vuelta n^o 613

30



Prisiones Militares.

Para cumplimentar lo ordenado por la Superioridad, le ruego me participe, en vista de los datos que tenga archivados, el estado atmosférico y horas de salida de la luna y el sol el día 7 de mayo del año actual, con objeto de apreciar la visualidad a distancia en un hecho criminal ocurrido en las primeras horas del mencionado día.

Dios

gal. a V. D. md. ad.

Madrid 7 diciembre 1930.

El Comandante Jefe,
Rafael Brner Sevilla

Dr. Director del Observatorio Me-
teorológico.

En cumplimiento de un exhorto del Juzgado de instrucción de Gerona dimanado de causa por lesiones graves, he acordado dirigir a V. el presente como lo verifico a fin de que con la mayor urgencia posible se sirva remitir a este Juzgado de instrucción del Distrito de la Inclusa, Secretaria de Don Francisco Castro certificación en la que conste cual fuera la hora del ocaso del Sol el día siete de Febrero último en el pueblo de Juyá de la provincia de Gerona.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 22 de Mayo de 1.931.



Exhorto 540I-93I



Señor Director del Instituto Geografico y Estadístico.

Reg^{do} al fol- 18 n^o- 633

30.

Al Sr. Estado

n.º 679

JUZGADO de INSTRUCCION

de

O L O T

Ilmo. Señor.

Urgente

Causa con preso

A fin de dar cumplimiento á lo interesado por el Ministerio Fiscal en la causa que con el numero 45 de 1931 instruyo sobre delito de parricidio contra Jaime Bach Mageda, tengo el honor de dirigirme á v. i. de nuevo por medio del presente rogandole se digne comunicar á este Juzgado la hora exacta del Ocaso del Sol en Olot el dia siete de Noviembre de 1931.

Este dato se interesó de esa Direccion en mi comunicado fecha 3 de Febrero último y no habiendose obtenido con testacion me permito reproducir este ruego toda vez que sufre retraso la causa expresada que se halla solo pendiente de esta diligencia.

V+va V. I. muchos años.

OLOT á 21 de Marzo de 1932

El Juez de instruccion

Benito Grau

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geografico y Estadistico
M A D R I D



At E n: 683

30



AYUNTAMIENTO DE MADRID

TENENCIA DE ALCALDÍA

DEL DISTRITO

DE **CONGRESO**

Ilmo Sr;

Con el fin de llevar a efecto una comprobación necesaria, ruego a V.E. tenga la bondad de comunicarme si, por los datos que obran en ese Observatorio, el día 7 de marzo último a las 9,30 horas estaba lloviendo en esta capital.

Madrid 1º Abril de 1932.

El Teniente de Alcalde



Ilmo Sr Director del Observatorio Astronómico.



TRANSRADIO ESPAÑOLA, S. A.

DEPARTAMENTO
DE
RADIODIFUSION IBEROAMERICANA

DIRECCION TELE { GRAFICA }
 { FONICA } TRANSRADIO-MADRID

CLAVES { MARCONI }
 { BENTLEY }

APARTADO DE CORREOS 951

TELÉFONO 19937

SÍRVASE INDICAR EN LA RESPUESTA

S/ REFERENCIA 781184

N/ REFERENCIA

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE
AL APARTADO 951 Y A NOMBRE DE LA SOCIEDAD

Madrid, 4 de Abril de 1932.

ESTUDIO: PELIGROS, 2

Sr. Director del Observatorio
Astronómico de
M A D R I D.

Muy Sr. nuestro:

Nos es grato poner en su conocimiento que desde hace cuatro meses la Compañía Transradio Española S.A. efectúa pruebas de radiodifusión por medio de su estación maq. tipo Marconi de ondas cortas, dirigidas, de 20 Kw. montada especialmente para este fin en el Centro de Aranjuez.

Estas emisiones han alcanzado un gran éxito y son recibidas con entusiasmo por los radioyentes del mundo entero, sobre todo por nuestros hermanos de las Repúblicas Sudamericanas y habitantes de las Islas Canarias. A estas islas especialmente se darán todos los sábados unas emisiones a las horas de 18 a 20.

En vista del resultado obtenido, Transradio Española ha decidido sin reparar en gastos de ninguna especie, crear un centro de RADIODIFUSION IBEROAMERICANA que se encargará de dar satisfacción a las reiteradas demandas recibidas de todo el mundo, mejorando los programas radiados tanto en calidad como en duración, desde los primeros días del presente mes.

Entre los servicios creados figura una "Crónica Radio" de verdadera importancia para los oyentes extranjeros y en la que pretendemos intercalar un servicio metereológico que pueda ser de utilidad para la Navegación, etc. y para ello hemos pensado si Vds. tendrían a bien suministrarnos dicha información que se radiaría diariamente, indicando como es lógico la procedencia del mismo.

No dudando dispensará una favorable acogida a nuestra proposición y con gracias anticipadas nos manifestamos de Vd. attos. ss.
ss.

TRANSRADIO ESPAÑOLA, S. A.

(Handwritten signature)

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE

M. E.
n.º 702



50

bu umario que este
juzgado se instruye por
parricidio, he acordado
internar de V. se olique
participar a este juzgado
a la mayor brevedad, y
por los datos y observaciones
que en un punto existen, se
puede indicar en que parte
se encontraba la luna en
la noche del 2 al 3 de
Diciembre de 1931, si en
tal noche iluminó
o la tierra durante to
da ella o en que horas

Dios

quod in l. m. p. n. h.
Plasencia 21 de agosto de 1952
Cecilio Lapadula

Mr. Director del Observatorio astro-
nómico

Madrid

X.6.883.850

At. E.
u. 708/11

En el sumario que se sigue en este Juzgado con el número ciento trece del año actual, he acordado dirigir a V.S. la presente interesando se informe a este Juzgado si a las siete horas del día cinco de octubre actual había salido el sol en el paraje del "Estrecho Portichuelo" del término Municipal de Jumilla, con referencia, si es posible, al horizonte práctico y no teórico. En todo caso, a qué hora salía el sol en dicho punto y fecha, y duración del lubricación correspondiente.

Deseo a V. S. muchos años de vida

Yecla a 24 de octubre de 1932



Carvajal Muñoz

Sr. Director del Observatorio astronómico de

M A D R I D

Alto E. n.º 712



Secretaria

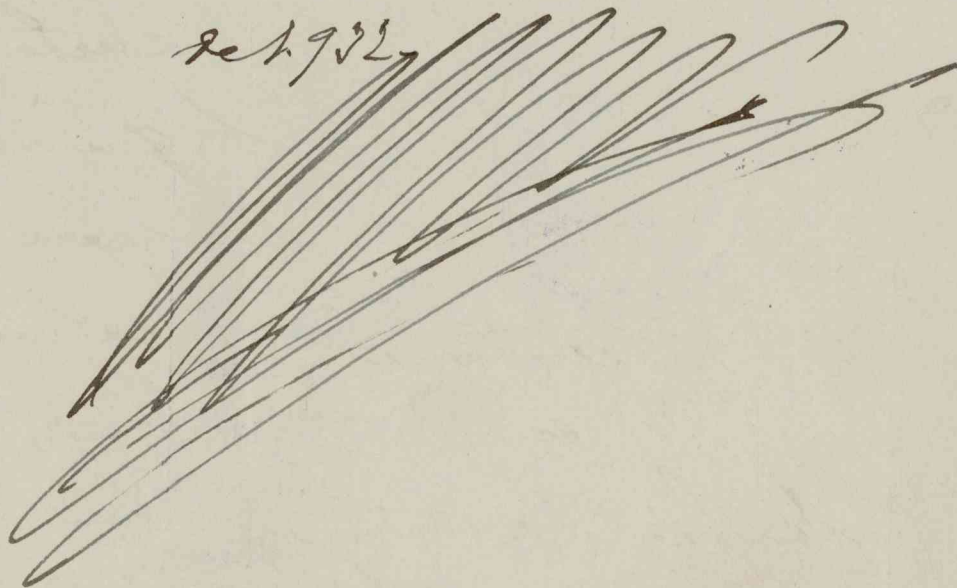
de

D. José M. de Antaño.

Sumario n.º 85-932

Para que surta sus efectos en el Sumario que insté bajo el número que al Marqués se expresa por lesiones y daños, espero se le se sigue Comunicarme a la mayor brevedad posible sobre las condiciones de luminosidad, el día 25 de agosto próximo y hora de las 8 y $\frac{1}{4}$ de la tarde, en la Carretera de Madrid a El Pardo, junto al Puente de los Franceses, significándole que el informe que se le interesa se orienta a la visualidad de un Camión por otro, que chocaron en el expresado

Acto, causandose lances
y secretando heridas los
deputados de uno de ellos.
Madrid 8 de Diciembre
de 1932.



Dr. Jefe del Observatorio Astronómico.

Ado E.S.
n: 720/

B.4.890.317

30



En las diligencias de cumplimiento de un exhorto del Juzgado de primera instancia de Ciudad-Real librado en los autos de menor cuantía que insta Don Valentín Martín Monteagudo, contra la Sociedad Anónima Electrica Centro España, en reclamación de cuatro mil pesetas cuyos autos se hallan recibidos á prueba por término de veinte días que vencen el veinte del actual, he acordado dirigir á V. el presente como lo verifico al objeto de que dentro del expresado término probatorio se sirva remitir á este Juzgado de primera instancia número ocho y Secretaría que el margen se expresa la oportuna certificación en la que se haga constar^{''} hasta que hora de la tarde del día treinta de abril del pasado año de mil novecientos treinta y dos subsistió la luz solar en intensidad suficiente para permitir el paso de viandantes por las afueras de población en condiciones de visibilidad suficiente sin necesitar el alumbrado artificial y caso de que no se pudiera contestar categóricamente á esa pregunta se manifieste la hora de puesta de sol en indicado día y la de la desaparición absoluta de la luz solar.^{''}

En dicha certificación se hará tambien constas^{''} hasta que hora de la tarde del día fijado

treinta de abril de mil novecientos
treinta y dos, podía ser visto un alam-
bre por el suelo entre la tierra o barro
de una carretera por un viandante que
fuera detras de las mulas, guiandolas,
teniendo en cuenta que al pisar ^{el cable} las mu-
las murieron electrocutadas, y que en
aquel acto mediaba entre el cable y el
conductor o gañan una distancia de tres
metros y que para que este hubiera podi-
do evitar el accidente era indispensa-
ble que hubiera visto el cable antes de
ser pisado por las mulas, o sea á una
distancia mayor de seis metros para lo
cual no basta la luz crepuscular. =

Madrid seis de Junio de 1933. =

Sr. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL. =

Ref. E.
n.º 7181

Sumario 785 de 1932.

En el sumario que instruyo por homicidio por imprudencia he acordado dirigir a V S el presente rogandole se sirva informarse si a las 9 a 10 de la noche del dia nueve de Mayo de 1932 llovio en esta Capital, para que surta sus efectos en el referido procedimiento.-

Madrid 3 de marzo de 1933.



[Handwritten signature]

Sr Director del Observatorio Astronomico.-

Emeraldos
 R. E. E.
 n. 710/



En cumplimiento de
 exhorto del juzgado nú-
 mero cinco de la Ciu-
 dad de Sevilla, di-
 mandante de autos de ma-
 yor cuantía seguidos
 a instancia de Doña Ro-
 sarío Nogales contra Don
 Esmeraldo Domínguez
 he acordado dirigir a V. P.
 el presente, a fin de
 que como medio de prue-
 ba propuesto por la parte
 actora, y con referencia
 al servicio meteorolo-
 gico, se expida certifica-
 ción en que conste a
 que hora salió el sol
 en Sevilla los días
 10 y 19 de Septiembre
 de 1928.



Debo significar que

el término de prueba
finalizará el veintidós
de Agosto próximo

Madrid 27 Julio 1938

Humboldt

Señor Director del Observatorio Astro-
nómico.

MADRID

30.



Sumario 299 de 1934

En el sumario que con el numero del margen se tramita ante este Juzgado de instruccion numero cinco sobre homicidio por imprudencia en la persona de Eusebia Blazquez Redondo cuyo hecho ocurrio segun parece a las 20'40 horas del dia 25 de Julio ultimo en la Carretera de Chamartin de la Rosa frente a la calle Cuesta del Zarzal termino Municipal de Madrid y consistio en que en ocasion de ir dicha finada ocupando ~~el~~ sidecar de una motocicleta cuyo conductor al enfrenar se con un carro de dos ruedas arrastrado por una mula (de los destinados al reparto de botellas de gaseosa) que se hallaba parado en la calzada de dicha Carretera y lugar indicado chocó con el costado derecho de indicado carro sobreviniendo el accidente; he acordado dirigir a V. la presente rogandole se digne disponer que por quien corresponda de ese Observatorio se expida y remita a la mayor urgencia posible a este referido Juzgado certificacion o informe acerca de los extremos siguen es:.

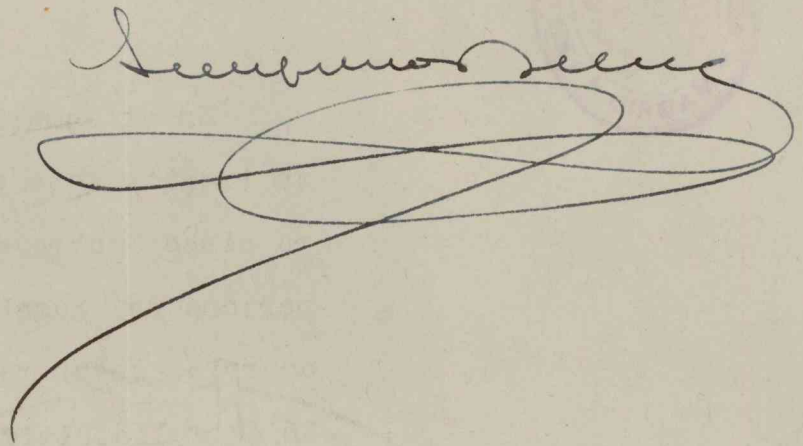
PRIMERO.- La hora exacta en que cesó la luz solar el dicho dia 25 de Julio de 1934 en el lugar antes mencionado en que ocurrio el hecho.

SEGUNDO.- Si a las 20'40 horas de repetido dia habia o no en aludido dia y sitio luz solar o si por el contrario era ya denoche el objeto de poder determinar si en repetido sitio y hora y dia podia o no ser visto a una distancia de unos veinte metros el carro con que se dice chocó la motocicleta de las características antes mencionadas.
O si por el contrario por la obscuridad existente no era factible la visibilidad de aludido carro a indicada distancia.

TERCERO.- Asi mismo se hara constar en dicho informe la hora exacta en que termina la luz solar durante cada uno de los dias 7 al 31 del mes actual de Agosto en referido sitio al objeto de determinar las variaciones de cada uno de dichos

dias .

Madrid seis de Agosto demil novecientos
treintay cuatro.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Señor Director', followed by a large, decorative flourish consisting of several overlapping loops and a long trailing line that extends downwards and to the left.

SEÑOR DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ~~MINISTERIO CAPITAL~~ ASTRONÓMICO DE ESTA
CAPITAL.



Secretaría Judicial del Licenciado

Antonio Sanz Pranguel

N.º 768

Getafe 1 de Septiembre de 1934.



Para fines de Justicia en sumario 346 por muerte por Atropello del niño Pedro Cañas hecho ocurrido el 29 del actual en la carretera de Madrid a Toledo termino Municipal de Carabanchel Bajo Kilometro 5 hectometro 3 en las ultimas horas de la tarde de dicho dia sobre las diez y nueve horas treinta minutos o poco antes, ruegole e informe a este Juzgado al ser posible, sobre las condiciones de luz que debiera haber en aquellos sitios del cuceso y ocasion de autos. Y mas concretamente la oscuridad ya podia exigir hubieran de encenderse los faros de los automoviles que transitaban

Benigno Nieto

Sr.

Director del Observatorio Astronomico.

Madrid.

Atto E. S. =
v. 70

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general
de

ADMINISTRACION

SECCIÓN ESPECIAL DE ESTADÍSTICA

30

Ilmo. Sr.

Al objeto de ultimar los trabajos de confección e impresión de la "GUIA OFICIAL DE LA REPUBLICA", ruego a V.I. se sirva disponer que, en un plazo que, a ser posible, no exceda del 15 del actual, sean enviados a esta Dirección general los datos ASTRONOMICOS Y EL CALENDARIO para 1935; pudiendo servir de guión las adjuntas hojas, pertenecientes a un ejemplar de años anteriores.

Viva V.I. muchos años.

Madrid, 2 de Noviembre de 1934

EL DIRECTOR GENERAL

Chopelle

Ilmo. Sr. Director del Observatorio Astronomico

Madrid.



El Jefe
de la Sección Especial de Estadística
del Ministerio de la Gobernación

Saluda

al Ilmo. Sr. Director del Observatorio Astro-
nómico y tiene el gusto de enviarle las adjun-
tas hojas que, por olvido involuntario, no se
remitieron con el oficio que, con fecha de ayer
ha sido dirigido a V. I. por el Ilmo. Sr. Direc-
tor General de Administración Local.

Rafael Boulet y González Feijóo

aprovecha gustoso esta oportunidad para expresarle el
testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid 3 de Noviembre de 1934.

Unido al 781 entrada

As E
Nº 804

I.2.224.074

30



En este Juzgado de primera instancia numero 16 de esta Capital, pende de cumplimiento un exhorto del Juzgado de primera instancia de Lugo, dimanante de autos ejecutivos promovidos por D. Claudio Vazquez contra D. Ricardo Vazquez Perez, que se halla declarado pobre, sobre pago de 2.600 pesetas ; dichos autos se hallan recibidos a prueba y concedidos diez dias para practicarlas que empezaron a contarse desde el catorce de los corrientes; y entre la prueba propuesta por la parte demandada, he acordado dirigir a V. el presente para que expida certificación en que consten los años bisiestos de los veinte años últimos a partir de 1915 , y verificado remitirme-la dentro del expresado término probatorio.

Madrid 21 de Mayo de 1935.

Juan S. Paredes

Sr. Jefe del Observatorio Meteorológico de Madrid.

At. E. J.

N. 8094

30

En el sumario nº 176 de 1933 que se instruye en este Juzgado por el delito de homicidio, he acordado dirigira V.S. el presente encareciendole que se siva ordenar la remision a este Juzgado de certificacion de los datos que obren en ese centro suficiente para determinar la fase en que se encontraba la luna sobre las veintitres horas del dia nueve de agosto de 1.933, y si en tal fecha y hora proyectaba su luz por España y, mas concretamente, sobre esta region; determinando, en cuanto sea posible, el estado del cielo: nublado a despejado, en el lugar, hora y dia expresados.
Montanchez 13 de julio dem 1935



[Handwritten signature]

Sr Director del Observatorio Astronomico
MADRID

ATO Ed
N.º 821

Seccion 2ª

Sr Garcia Valdes .-

Rollo 1498-930

En el sumario seguido en el Juzgado de -
Buenavista, por el delito de homicidio por impru-
debencia, contra Antonio Garcia Perez, se ha acordado por proveido de esta fecha librar a V.S. el presente a fin de que por quien corresponda se expida y remita a esta Audiencia Secretaria del margen, certificacion acreditativa, de la hora de la puesta del Sol, el dia diez y siete de Mayo del año 1930 ; significandole que este es un medio de prueba de que intenta valerse la defensa del procesado, en el acto del juicio - oral que esta señalado para el dia seis de Diciembre proximo, por lo que V.S. deberá contestar me con la antelacion necesaria a dicha fecha .

Madrid 14 de Octubre de 1935



Rafael Garcia Valdes

19^h 25^m en Madrid, hora oficial

• Crepusculo civil 31^m

Sr Director del Observatorio Astronomico .-

Of. Es.
N. 7284

Ilmo. Señor.



En el sumario que instruyo con el nº 80 de 1934, sobre asesinato; he acordado dirigir a V.I. el presente, como tengo el honor de verificarlo, para rogarle se informe a este Juzgado sobre la hora a que se ponía el Sol en esta Ciudad de Sueca en el día 16 de Agosto de 1934, haciendose constar la duración del crepúsculo correspondiente y no ya con referencia a un horizonte teórico, sino, a ser posible, para el horizonte práctico.

Sueca, 21 de Diciembre de 1935.

Juan Galvez

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 1ª
Número 541

30
ENTRADA N.º 919
24-Febrero-1941.
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

El Sr. Teniente Alcalde Delegado de los servicios de Alumbrado del Ayuntamiento de Murcia, en oficio dirigido al Sr. Director fecha 15 del corriente comucica lo siguiente:

"Siendo necesario para la buena ordenación de los servicios de alumbrado público de esta Capital, conocer las horas de salida y puesta del sol así como las de penumbra para la ciudad de Murcia, se servirá caso de tener en ese Instituto el referido estudio, enviarlo a este Ayuntamiento, o en su defecto indicarme donde podré encontrar los expresados datos".

Lo que traslado a V.S. a los efectos consiguientes

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid 22 de Febrero de 1941.
El Jefe de la Sección.

Melléjuri F.

Contestado el 27



Sr. Director Accidental del Observatorio Astronómico de Madrid.



MINISTERIO DEL AIRE

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

CENTRO METEOROLÓGICO DE GALICIA

LA CORUÑA

30

ENTRADA N.º 947
27-Agosto-1941
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Siendo de necesaria precisión para la realización de trabajos de este Observatorio tener ciertos datos de ese organismo de su digno mando le agradeceríamos se sirviera enviar con caractere de urgencia los datos de salida y puesta de luna en el año de 1942 así como los eclipses de sol y luna lugar visibles e invisibles de los mismos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

La Coruña 20 de Agosto 1941

El Jefe del Centro

Gerónimo Sánchez
Montes,

[Signature]



Ilmo. Sr. Director del Observatorio Astronómico.
Madrid.

*Contratado 1.º Septiembre 1941,
se remite los datos solicitados. Se enviará el
Anuario de 1942.
Tomado nota para enviarlo a su tiempo.*



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL

ESTACIÓN SISMOLÓGICA
Y CLIMATOLÓGICA DE MÁLAGA

ENTRADA N.º 959
14 de Noviembre 1941
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Sección 1ª
Num. 733

Tengo el gusto de comunicar a V. S. que con esta fecha se ha recibido en esta Estación Sismológica, un dibujo de la red de meridianos y paralelos en proyección estereográfica sobre el horizonte de Málaga que ha tenido la amabilidad de enviarnos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Málaga 12 de Noviembre de 1941.

El Ingeniero Jefe de la Estación,



archivo

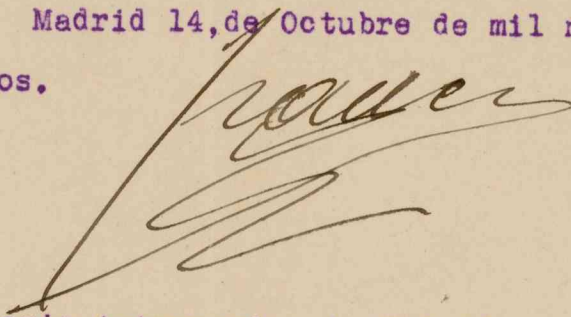
Sr. Director del Observatorio Astronómico de Madrid.

ENTRADA N.º 33
15-October-1942
 OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
 DE MADRID

En este Juzgado de mi cargo y Secretario anotada al Margen penden a virtud de reparto un exhorto procedente del de primera Instancia del numero tres de la ciudad de Zaragoza librado, en autos de juicio declarativo de mayor cuantia, seguidos por Don Martin Lorenze y otros, los cuales disfrutaban de beneficio de pobreza, contra Don David y Don Jose Maria Lobera cuyos autos se encuentran recibidos a prueba por treinta dias que empezaron a correr y contarse en seis de los corrientes en cumplimiento de cuyo exhorto he acordado dirigir a V.S. el presente, a fin de que dentro del indicado termino se sirva remitirme certificacion comprensiva de cual sea la hora exazta en que se puso el Sol, o sea que dejo de percibirse en el orifon- te sensible en la localidad de Zaragoza el dia diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, con expresion de la hora, minutos y segundos en que este fenomeno tuvo lugar en la indicada fecha, tanto la hora astronomica como en la oficial que regia en la indicada epoca conforme a las disposiciones legales de aplicacion en aquellos momentos

Dios guarde a V.S muchos años

Madrid 14, de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos.



Señor Director del Observatorio Astronomico de Madrid





JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º SEIS
MADRID

ENTRADA N.º 45
31-Diciembre-1942.
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

30.

En cumplimiento de un exhorto del Juzgado de Instrucción de Peñencia, dimanante del sumario que sigue con el número 244 del corriente año, por estupro de la joven AMELIA VALLEJO, en virtud de querrela del Procurador señor Fernández Ortiz, he acordado dirigir a V.S. el presente como lo verifico, interesándole se sirva remitirme informe acerca de la hora de ponerse el Sol el día 8 de septiembre de 1.941, teniendo en cuenta el adelanto oficial de la hora.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid a 30 de diciembre de 1.942.

Exhorto 677



Luís Vacat

Señor Director del Observatorio Astronómico Central.



SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS
DE PAMPLONA



30.

DEPARTAMENTO GENERAL DEL INSTITUTO
DE OBSERVACIONES Y ESTADÍSTICAS
20 MAR 1944
ENTRADA
N.º 15

Necesitando éste Servicio Municipal de Aguas para un asunto de urgencia, conocer con exactitud la hora de la puesta del sol y de ser posible en Pamplona, en el día 27 de Octubre del pasado año de 1.943, me dirigo a V.I. suplicándole que, en el caso de poseer este dato, tenga a bien expedir una certificación en la que se haga constar dicho extremo y la remita a éste Servicio comunicando los gastos que se originen para proceder a su rápido envío.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Pamplona, 15 de Marzo de 1.944.



EL SUB-GERENTE,

Agustín Pastor

ENTRADA N.º 15
22-Marzo-1944
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

mo. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO.-
MADRID

El Bibliotecario
del
Observatorio Astronómico
B. L. M.

a

Es cuanto se me ocurre contestar a la pre-
guntas formuladas en la comunicacion
del Ministerio de Estado, que devuelvo
adjunto.
Dios

25 enero 1922

Antonio Vela y Herranz
aprovecha gustoso esta ocasion para expresar
a sus sentimientos del mayor aprecio
y consideracion.

Madrid de de 19

En contestación á la atenta comunicacion de V. E., fecha 22 del corriente, tengo el honor de manifestarle que la hora oficial en España es la del meridiano de Greenwich, situado á $3^{\circ} 41' 16''$ al E. de Madrid, lo que supone un adelanto de $14^m 45^s$ en la hora de nuestra capital, y modificaciones variables en la hora de esta localidad, con arreglo á su longitud oriental u occidental, respecto á dicho meridiano.

La substitucion de la hora local por la oficial y única para toda la Nación se implantó el día 1.º de Enero de 1901, en cumplimiento del Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 26 de Julio de 1900, publicado en la Gaceta del 28. Es la única disposicion legal que con respecto á este asunto, y que rige, sin interrupcion, desde aquella fecha.

En virtud toda la Península Ibérica queda comprendida en el huso cen ó 24, de los veinticuatro husos esféricos de 15° en que, por convenio internacional, queda dividida la superficie del Planeta.

Para cuanto se refiera á la hora civil en España puede consultarse el artículo sobre "Medida del Tiempo," publicado en el Anuario del Observatorio de Madrid, para 1904, y para ver la distribución de la superficie terrestre en husos esféricos, con algunas excepciones, al rigor puramente geométrico, impuestas por exigencias de orden práctico, nada mejor que el Planisphère des Fuseaux Horaires, dressé d'après les documents fournis par le Bureau des Longitudes, de Paris. (1)

Dios que á V. E. m.ª aú.
Madrid 26 de Enero de 1920.
El Jefe del Observatorio
A. V.

El Bibliotecario
del
Observatorio Astronómico
B. L. M.

a

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Antonio Vela y Herranz
aprovecha gustoso esta ocasión para expresar
a sus sentimientos del mayor aprecio
y consideración.

Madrid..... de de 19.....

OBSERVATORIO
ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO

DE
MADRID

En contestación al atento oficio de V. S., fecha 2 del
corriente, debo manifestar que según las anotaciones...

a comparadores de diapasones.

Diro que a V. S. muchos años

Madrid 9 de Marzo del 920

El Jefe del Observatorio

Ant. Peña

Al Jefe del Centro.

Segun las anotaciones y registros gráficos que obran en el Archivo de este Observatorio, el viento, que durante las horas de la mañana del 5 de noviembre de 1919 soplaban del Sudeste, con fuerza moderada, se puso del Sudoeste y arrecio desde antes del mediodía, adquiriendo considerable vivencia en algunos momentos, como se desprende de la siguiente nomenclatura de velocidades, expresadas en metros por segundo, correspondientes a los intervalos de tiempo asignados al mérgem:

| De | h | m | a | h | m | velocidad = | m/s | viento |
|----|----|---|----|----|---|-------------|-----|-----------------|
| 8 | 0 | | 9 | 0 | | 8 | | viento moderado |
| 9 | 0 | | 10 | 0 | | 9 | | id |
| 10 | 0 | | 11 | 0 | | 6 | | id |
| 11 | 0 | | 12 | 0 | | 9 | | id |
| 12 | 0 | | 12 | 30 | | 15 | | bastante fuerte |
| 12 | 30 | | 12 | 45 | | 17 | | Viento fuerte |
| 12 | 45 | | 13 | 0 | | 13 | | bastante fuerte |
| 13 | 0 | | 13 | 15 | | 13 | | id |
| 13 | 15 | | 13 | 30 | | 13 | | id |
| 13 | 30 | | 13 | 45 | | 18 | | Viento fuerte |
| 13 | 45 | | 14 | 0 | | 13 | | bastante fuerte |
| 14 | 0 | | 15 | 0 | | 9 | | viento moderado |
| 15 | 0 | | 16 | 0 | | 6 | | id |

Las velocidades de 17 a 18 metros por segundo, registradas en ciertos momentos, suponen una presión de 35 a 39 kilogramos por metro cuadrado sobre una superficie que recibiera normalmente el embate del viento.

El día de referencia fue también 'lucioso', y con frecuencia los golpes de viento fueron acompañados de chaparrones.

Excmo Sr. D. Federico Pita

Coronel Jefe de Causas en la Capitanía Grial de la 1ª reg.

Adjunto remito á V. E. el estado de las observaciones meteorológicas verificadas en este Observatorio el día 12 de Abril 1918 reclamadas en un alto oficio fecha 6 del c/t

Dios que á V. E. sea

[Signature]
El Jefe de U. *[Signature]*

Madrid 8 Septiembre de 1920.

Excmo Sr. *[Signature]*

N.º 57 del Regente de Falishe =
Falis 77. 30.

En respuesta a mi comunicacion fecha
referente al Oficio del Jefe de Falishe
15 del mes corriente ^x tengo la honra de ma-
nifestarle que la salida del Sol sobre el hori-
zonte de Falishe debe tener lugar el dia 19
de Diciembre a las 7^h 56^m del tiempo ofi-
cial o del meridiano de Greenwich. Ad-
virtiendole que el horizonte a que tal hora se
refiere es el teorico, o sin llevar cuenta de los
accidentes que en su forma pueden ocasionar las
cordilleras o relieves del suelo, mas o menos lejā-
nos, y que de existir por el lugar de aparicion del
Sol ocasionarian ligeros retrasos en la hora con-
signada. Una hora y 41^m antes de esta,
o sea a las 6^h 15^m comienzan a polidarse y
borrarse las estrellas mas pequenas y la obscuridad
de la noche se interrumpe por el oriente; y a
las 7^h 22^m el resplandor de la aurora alcanza
hasta el equit, dejan de ser perceptibles las
estrellas mas brillantes, y solo por oeste reina
aun completa obscuridad; este es la hora
que usualment se considera como de co-
minio del crepusculo en el orden civil.
Dios guarde a V. R. muchos años. 18 abril 1924

Observatorio Astronómico de Madrid

Particular

Hora de salida del Sol en Lalín, en
 latitud $42^{\circ} 40'$ N. y long $5^h 18^m$ W. de Madrid.
 oficial
 Hora de salida en Madrid 7 al 19 Setre, $7^h 29^m$
 Corrección por latitud $+ 5$
 Hora ~~local~~ ^{oficial} de salida del Sol $7^h 38^m$
 Corrección por longitud $+ 18$
 Hora local del orto. $7^h 56^m (32)$
 Duración al crepusculo astronómico 41^m
 Comienza a alborazar en Lalín el 19 de Setre a $6^h 15^m$

Al Sr. Director General del
Instituto Geográfico y Estadístico
S. N.º 83 del Registro de Valido.
Folios 78. 30

En contestacion a la solicitud, que
me comunico con fecha 2 del corriente mes,
de la Sala primera de la ~~Audiencia~~ Civil
de la Audiencia de Madrid, debo manifes-
tarle que la hora oficial de la puesta
del Sol en Tijera el dia doce de Fe-
brero de 1920 era las 17^h 34^m. Este
dato por su naturaleza teorica se refiere
a un horizonte ideal o sin ninguna
clase de obstaculos o deformaciones pro-
ducidas por cordilleras o naturales acci-
dentes del terreno, que pueden ~~ocultar~~ ^{ocultar}
aquella hora, aunque no mucho. Despues
de oculta el Sol aun permite la clari-
dad del dia ^{durante} 27^m, para esa epoca del
año y en esa localidad, en forma de
crepusculo vespertino.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid 4 de Febrero de 1920

5. En contestacion a un escrito del 4 del corriente 30
tengo la honra de manifestarle que la ocultacion del sol
bajo el horizonte teorico de Arenas de Ptolomeo debio ocu-
rir el dia 24 de Julio ultimo a las 19^h 52^m de tiempo
oficial o del meridiano de Greenwich. Este hecho pudo
verificarse algun minuto antes si la ocultacion del sol
tuvo lugar por un punto del horizonte correspondiente a
una cordillera o notable elevacion del terreno o cualquier
otro accidente que ocultara el sol antes de llegar al
horizonte teorico o que se descubriese en terreno completa-
mente llano y desahogado de obstaculos.

Despues del momento senalado para el ocaso del
sol la claridad de la atmosfera disminuye gradual
y paulatinamente, y en esa epoca del año y esos
lugares de Pitona, impide aun durante media
hora ver las estrellas mas brillantes, tiempo en que
se estima la duracion del crepusculo astronomico,
Hasta dos horas despues de puesto el sol no ter-
mina, en las presentes circunstancias, el crepus-
culo civil y se hacen visibles todas las estrellas o
es completamente de noche.

Dios guarden a V. S. muchos años

Madrid 6 de Septbr de 1922

N.º 133 del Registro de Salidas.
Folio 80 vuelto.

Jr. Juez de 1.ª Inst. e Instruccion de Infiesto.

Después de haber considerado los valores de la gravedad en diversos puntos de la Tierra y las diferencias encontradas entre el valor efectivo y el teórico, problemas complicados que no pueden ajustarse a ley sencilla para el autor a estudiar lo relativo a la Dirección, es decir, las desviaciones de la vertical. Explica el concepto y lo aclara mediante figuras que le permiten llegar fácilmente a las fórmulas necesarias para el cálculo de la desviación absoluta y de sus componentes en el meridiano y en el primer vertical. Cita ejemplos de desviaciones notables sin ocurrir, como es natural, las denunciadas por las triangulaciones españolas.

En el artículo dedicado a desviaciones debidas a irregularidades en la distribución de las masas terrestres demuestra plenamente que esta cuestión difícil; deduce las fórmulas que se utilizarán en el cálculo valiéndose de figuras ingeniosas, y señala, como datos ciertos lo que puede ser discutible, por depender de hipótesis que no son axiomáticas ni están plenamente corroboradas por repetidas experiencias.


5. D. Arto Vela y Herranz, Jefe del
Observatorio Astronómico de Madrid

4 Certificación: Que en Arnedo, provincia de Logroño, se puso el Sol el día 3 de Diciembre a las 16 horas 39 minutos y medio de tiempo oficial. Dicha hora se refiere al horizonte sensible, entendiéndose que si en la dirección del punto por donde el Sol se oculta hay montañas próximas en la localidad, puede adelantarse el momento del ocaso.

Y para que conste, y a petición del Juzgado de la Universidad, expido la presente en Madrid a ~~18~~ de Febrero de mil noventa y

18

A. V


Arto Vela y Herranz

Excmo Sr:

30

En contestación a la atenta comunicación de V. E., fecha 16 del corriente, tengo el honor de remitirle la certificación adjunta por solicitar el secretario del Juzgado de la Verdad.

Dios guarde a V. E. muchos

años.

Madrid 18 de febrero de 1920.

H

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE
MADRID

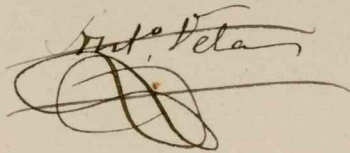
Excmo. Señor:

En contestación al atento oficio de V.E., fecha de 1º de septiembre del corriente año, tengo el honor de manifestarle que la hora del ocaso de la Luna en el pueblo de Letux el día 17 de septiembre de 1920 fué a las 17 horas y 25 minutos; y por consiguiente, que a la hora que V.E. interesa, o sea a las 21 horas y 30 minutos, hacía ya cerca de cuatro horas que el astro se había ocultado en la citada localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 3 de septiembre de 1923.

El Jefe del Observatorio



Excmo. Sr. Capitán General de la 5ª Región.

Contestando a la atenta comunicacion de U.S., fecha 18 del corriente tengo el honor de manifestarle que el dia 18 de Agosto de 1913 a las 12 de la noche la Luna lucia casi llena, puesto que solo habian transcurrido dos dias desde el plenilunio, en la proximidad del meridiano; permitiendo por consiguiente la luz de la Luna distinguir las personas a varios metros de distancia, siempre que el cielo estuviera libre de nubes.

Dios grande a U.S. me lo
Madrid 18 de Mayo de 1924

Tr. Juan de primera instancia é
instruccion del Juzgado de Lebreros

~~Alonso S. May de mayo.~~

En cumplimiento de un oficio de 20 de Mayo del 17^{to} corriente año he de manifestar a V. que el día 18 de agosto de 1917 fue de la semana correspondiente al 18 de agosto de 1917 fue ~~viernes~~ Lunes, y que dos días antes había llovido la lluvia ^{pasando por el meridiano sobre la una de la madrugada} en aquella fecha y año citados, ~~en la cual pasó por el meridiano sobre la una de la madrugada~~. Respecto a la claridad de la noche, factor este expediente de ~~estas~~ variadas causas, y ~~may~~ principalmente de la turbiedad existente en el cielo, ~~de~~ en ~~la~~ el paraje a fin al oficio se refiere, y en la fecha ~~que~~ que interesara el oficio a fin contesto, nada puede decir este Observatorio

atrasamiento exclusivamente

Dios guarde a V. muchos

años

Madrid a 22 de Mayo de 1924

El jefe del Bando

Sr. D. Louren del Fresno
Turquesa de Cebreros (Avila).

En contestación a su oficio de 25
de octubre último, referente a la com-
municación a esa Dirección general
por el delegado de 1^a instancia del Distrito del Congreso, ^{en esta parte,}
sobre la hora de la puesta del
Sol en Madrid, el día 9 de
Mayo de este año, he de ma-
nifestar que en el horizonte ar-
trómico, ^{contada} aquella en ^{el día} ^{de}
hora legal ^{para} ^{verificar} el
ocaso del ^{borde} ~~centro~~ del Sol
a las 20 horas y 18
minutos.

Dios guarde a V. E. muchos
años

Madrid a 27 de octubre de
1924

El Jefe del Observatorio

Excmo Sr. Director general del
Instituto Geográfico

Recibo al fol. 86 n.º 289 = salida.

30

Ilmo. Sr.

En contestación a su atenta comunicación fecha 9 del corriente, tengo el honor de remitirle los adjuntos cuadros en que constan día por día los ortos y ocasos del Sol en Guadalajara para los años 1924 y 1925.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de Diciembre de 1924.

El Jefe del Observatorio,

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Guadalajara.

30

SALIDA N.º 289-bis.
8-Enero-1925.
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Ilmo. Señor:

En contestación al atento oficio de V.I. tengo el honor de manifestarle que este Observatorio no ha tenido ninguna relación con la casa Havilland ni tiene con ella ningún crédito pendiente.

Lo que comunico a V.I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 8 de Enero de 1925.

El Jefe del Observatorio

Minuta.

Ilmo. Sr. Juez del Distrito de la Latina.

Reg^{do} al fol. 86 n^o 296 = salida.

30

Itu h.

En contestación a la atenta comunicación de N.º. fecha 15 del corriente debo manifestarle que en el Ob. A. de mi cargo no se realiza observación meteorológicas, las cuales son de la competencia del Ob. Meteor. situado en el Pajón del Retiro.

Qu^e quedo - V.º -

Mascul 28 de Febrero de 1925
El Jefe del Observatorio.
Munster.

St. Juan de 1.º Chiriquí del Distrito de Palasio.

D. Antonio Vela y Herrera

Reg.^{do} al fol. 87. v. 321 =
Salida.

Jefe del Observatorio astronómico de
Madrid

30

Certifico: Que desde el año mil nove-
cientos quince, inclusive, han transcurrido,
hasta el día de la fecha, tres años bisestos
o sean compuestos cada uno de trescientos
sesenta y seis días, lo cual equivale a
el de mil novecientos diez y seis, mil no-
vecientos veinte y mil novecientos veinti-
cuatro.

Lo que hago ~~con~~ certificar a requerimiento
del Jefe del Observatorio del Centro de esta
Corte, a ~~la~~ para los efectos a que hubiere lugar
~~sin que se le dé curso a V. J. en dicho año~~

Madrid a 20 de Julio de 1925

El jefe del Observatorio
Ant. V.

Ilm. Sr. D. D. Ricardo Eomer Sanja
Secretaría del Jefe del Observatorio del Centro
del Centro.

Illmo Sr.

Registrado al folio 89 vuelto
del libro de Salidas: con el n.º
405-bis.

30.

En contestacion al oficio que me
viene con fecha 24 del pasado mes, y
que llego aqui a este Observatorio, para
dar cumplimiento a un expediente del
Juzgado de Instruccion de Piedrahita
referente al suceso que sigue por
muertes de mujeres en la Dehesa Las
Callejeras, termino de Zapardiel de la Canada
he de manifestar que el dia 8 de agosto
de 1926 salio ^{el centro de} la Luna por el horizonte
occidental de Piedrahita a las 4 horas
59 minutos, contado este tiempo en hora
oficial. #

Debo advertir que ignora a V. D.
dos cosas: primera que no teniendo co-
nocimiento exacto de la posicion de
la Dehesa de Callejeras, me concreté,
a referir la salida de la Luna para
Piedrahita; y segundo que esta salida
se refiere al paso del centro

de la Luna por el horizonte ra-
cional de aquella poblacion, ~~haciendo~~
~~de~~ ~~la~~ ~~los~~ accidentes del terreno
~~hacer~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~en~~ la region del
Este ^{pueden} hacer retrasar esta hora
del ^{otro} ~~estimar~~ ^{lunar} calculando para aquella
poblacion

~~En~~ El mismo dia 8, ~~y poco~~
~~despues de mediodia~~ ^{allego a ver} ~~de~~ ~~la~~
hora nueva la Luna

Lo cual puede decirse a
v. 5. cuya nota (S. G.) nos da
Madrid 4 de September de 1926.

Dr. Juan de 1.º Instruccion e Instruccion de La Latina,

Reg^{do} al fol. 89 vuelta n^o 412

50

Ilmo. Sr.

Contestando a su atenta comunicación del 11 del actual, recibida ayer, cumplo el deber de manifestarle que el Observatorio Astronómico nada tiene que ver con las nieblas, cuyo registro y estudio corresponden al Observatorio Central Meteorológico, situado en el Parque del Retiro. A dicho Centro debe acudir V.I. con el adjunto oficio que le devuelvo, y será contestado satisfactoriamente.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 18 de Septiembre de 1926.

El Jefe del Observatorio

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.

Ampliando la contestación anteriormente dada al oficio de 24 de Agosto y en respuesta al del 5 del actual he de comunicarle que la Luna estaba en fase nueva el día 8 de Agosto a las 13 horas 49 minutos, por cuya razón en toda la noche del 8 al 9 no hubo Luna sobre el horizonte. La Luna en efecto se puso, aunque no era visible por su fase, en la tarde del 8 a las 19 horas 45 minutos y salió ya en la mañana del 9 a las 6 horas 3 minutos no siendo pues en toda la noche visible la Luna.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de Octubre de 1926.

El Jefe del Observatorio,

Ilmo. Sr. Juez de 1.ª Instancia del Distrito de Buenavista.

En conformidad a un comunicado fecha 19
de Juni referente a un terreno n^o 34
de este año q^e por sobre se hizo en
ese lugar, luego el honor del informe
a R.T. y el día 18 de Junio, del mismo
año el Sol se ponía en Dnallo' a
las 19^h 41^m de la hora oficial ordinaria,
y comparece a la 20^h 41^m de la hora
de verano ya establecida entonces. Esta
hora se refiere a un horizonte teórico y
debe advertirse también q^e en dicho día
y en esa localidad la claridad del día
o crepusculo vespertino duraba 32 m. des-
pués de la puesta del Sol.

Dici

21-6-927

Regido al fol- 92 n.º 507

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

30

Dirección General

del

Instituto Geográfico y Catastral

Observatorio Astronómico

Illmo Sr.:

En contestación á su oficio del 14 del corriente mes, tengo el honor de manofestarle, que el dia 13 de Octubre de este año tocó el borde del Sol en el horizonte racional (teórico) de Puigcerdá á las 17 horas y 16 monitos de tiempo oficial; que en ese dia, y para la misma localidad, la duración del crepusculo civil, acabado en el momento podersé vislumbrar las estrellas mas brillantes, fué de 28 minutos; y el astronómico, que se prolonga hasta que son visibles las mas pequeñas estrellas, duró en Puigcerdá ése dia una hora y 34 minutos.

Dios

guarde a V. I. muchos años.

Madrid, a 20 de Octubre de
Madrid, a 20 de Octubre de 1927.

Sr. Jefe de 1^a Instancia e Instrucción
de Puigcerdá

Reg^{do} al fol 92 n^o 515

30

Illmo. Sr.:

En cumplimiento del exhorto que con fecha de 14 de Noviembre he recibido el 26 del corriente mes, he de manifestarle que la hora oficial a que tocó el borde del Sol, en su orto, al horizonte racional de Viladonja, partido judicial de Puigcerdá, el día 30 de Octubre del corriente año, en el cielo limpio de nubes, fué a las seis horas y nueve minutos, y que la duración del crepúsculo astronómico alcanzó ese día una hora y treinta y cuatro minutos.

En la noche entre el diez y nueve y veinte del mismo mes y año, el ocaso de la luna se verificó a las catorce horas y veintiocho minutos y el orto al despuntar el siguiente día, ^a cero horas y treinta y seis minutos, todas ellas en tiempo oficial, o del meridiano de Greenwich.

La Luna había llegado al cuarto menguante el día 17 y fué nueva el 26 del mismo mes y año.

Es cuanto puedo decir en contestación al
exhorto que por V.I. me ha sido remitido.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 28 de Noviembre de 1927.

El Jefe del Observatorio

Illmo. Sr. Juez de 1ª Instancia del distrito del Con-
greso.

Reg^{do} al fol 93 vuelta n^o 188

30

Ilmo. Señor:

Devuelvo a V.I. adjunta su comunicación del 25 de marzo último sobre la que no es posible a este Observatorio emitir informe puesto que en él no se practican observaciones meteorológicas que estén encomendadas al Servicio Meteorológico Español, a cuyo Jefe deberá V.I. dirigir la petición.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 5 de abril de 1929.

El Jefe del Observatorio

Ilmo. Sr. Juez de 1^a Instancia e Instrucción de Getafe.

El Jefe del Observatorio
Astronómico
B. L. M.

a

Por el Sr. Sr.

Secretario Judicial de D. Joaquín
Argente.

Antonio Vela y Herranz
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer á

el testimonio de su respeto y consideración.

Madrid de de 192

Reg^o al fol 94 n^o 596

30

Con esta fecha a su escrito al
1^o del actual en solicitud de informe
referente al Sucesario n^o 46 q^e ve
instruye en ese Juzgado de de manifi-
esto q^e el día 21 de enero último
se puso al Sol a las 17^h mas 19
minutos estando el cielo casi com-
pletamente cubierto de nubes por lo
cual puede afirmarse que a las 17
hrs 30 minutos de luz debía ser
muy escasa.

Doy fe a V. S. me ad
Mouros en el juicio del 929.
El Jefe del D^o

Se hace al 1^o Destacado de instrucción
del Distrito del Hospital.

El Jefe del Observatorio
Astronómico
B. L. M.

á

Antonio Vela y Herranz
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer á

el testimonio de su respeto y consideración.

Madrid de de 192

~~Contestación~~ Contestando a la comunicacion de V. E. fecha 24 del corriente referente al cumplimiento de un exhorto del Jefe de 1^a instancia de Tonelapuma (Mantua) solicitando certificacion acreditativa de las horas en que sale y puesta del sol sobre el horizonte de Tonelapuma son las siguientes:

Salida, a las 7 horas 35 minutos y puesta a las 16^h 48 minutos de tiempo oficial.

Estas horas horas se refieren, como queda dicho, a un horizonte exacto de montañas, pero en el caso de Tonelapuma limitado al occidente por la alta cordillera de los Montes Capetanos, es seguro que la hora de la puesta del sol

El Jefe del Observatorio
Astronómico
B. L. M.

a

Antonio Vela y Herranz
aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer á

el testimonio de su respeto y consideración.

Madrid de de 192

se adelantará en respecto a lo calcula-
do en un tiempo cuyo cálculo exi-
ge el conocimiento exacto de la to-
pografía de la región, cuyos datos
no poseemos:

Dios que a V. S. me as
Comandante 2º de junio de 1929
El Jefe del Cuartel

Sr. Jefe de 1º Batallón del
Distrito de Chumbes:

Regdo al fol 95 nº 646

30

Devuelvo a V. S. su escrito del día 20 del actual, acerca del cual no le es posible informar a este Observatorio Astronómico, pues los datos que interesan son de la competencia del servicio Meteorológico Nacional (Observatorio Meteorológico de Madrid) al que debe dirigirse la consulta.

Llora guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de Febrero de 1930.

El Jefe del Observatorio

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de Palacio.

Reg^{do} al fol 9^o n^o 658

30

Excmo. Sr.

En contestación a su comunicación fecha 9 de los corrientes, en que me interesa un informe sobre escrito del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción del distrito de Buena vista de esta Corte, tengo el honor de participar a V. E. que el día 13 de Octubre de 1929 tocó el borde del Sol en su ocaso, al horizonte racional de la ciudad de Cieza a las 17 37,8 de la hora oficial y que terminó el crepúsculo civil a las 18 3,8 y el astronómico a las 19 5,8 de la misma hora oficial, dependiendo la claridad de uno y otro de las variables condiciones atmosféricas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1930.

El Jefe del Observatorio

Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Ref^{do} al fol- 96 n^o 690

30

Cortesto a su escrito de 23 de Noviembre próximo pasado y tengo la honra de manifestarle que el ocaso del sol en el pueblo de Rosas (Gerona) el día 24 de Julio de 1929 ocurrió, a las diecinueve horas y dieciseis minutos, pero como, en ese lugar y fecha el crepúsculo civil dura treinta y tres minutos, puede asegurarse que la oscuridad no fué completa hasta las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos o sea las siete y cuarenta y nueve de la noche, en hora oficial; y en hora de verano, que entonces regia, las ocho y cuarenta y nueve.

Dios guarde a V. S. Buenos años. Madrid, 9 de Diciembre de 1930.

El Jefe del Observatorio

Sr. Juez de Instrucción de Figueras.

Illmo. Sr.

Logroño 30

En contestación al oficio ~~de~~ que con fecha de 16 de Diciembre me remite Ud. de contestar que en las terras y días que en el mismo se consignaron la finca ~~esta~~ estaba en la parte llamada nueva, y que que además ~~no se~~ no se hallaba sobre el territorio de esa población en las terras comprendidas entre las 23 del día 29 y las del 3 del siguiente día.

Dios grande mil es,

18 Distro 1920

Repto al fol 96 n.º 691

1929.

Nombre de las estrellas.

Distancias
centales.

Valores de la
Latitud,

Promedio
de valores.

Dirección General
del
Instituto Geográfico y Catastral
Observatorio Astronómico

Illmo Sr.

Por el Observatorio Meteorológico ~~en esta~~ se me ha remitido el oficio de V.I. en que se piden datos astronómicos y meteorológicos referentes al 7 de Mayo del año actual.

Contesto, en primer lugar, a los de carácter astronómico comunicándole que la hora del orto de la Luna ese día sobre el horizonte racional de Madrid ocurrió a las 13 horas y 33 minutos, y el del Sol a las 5 horas y 7 minutos de tiempo oficial ambos.

En lo que se refiere al estado atmosférico en ese día, y a esa hora, debo comunicarle que este Observatorio por ser puramente astronómico tan solo posee los datos meteorológicos que tienen aplicación para el cálculo de la refracción astronómica, y por ello me limito a comunicarle que en Madrid, en la citada fecha y a las 8 de su mañana, el cielo estaba despejado, y con cúmulos a las 20 horas del día anterior.

Dios guarde a V.I. muchos años

Madrid a 26 de Diciembre de 1930

El Jefe del Observatorio Astroico

Illmo Sr. D. Rafael Gomez Sevilla Comandante Juez de Instrucción.

Reg^{do} al fol- 96 vuelta n^o 409

Jr. A. Francisco Castro 50

En la secretaría del juzgado de 1^a instancia
e Instituto del Observatorio de la Universidad de Madrid

Francisco Cos y Mermeria, jefe del Observa-
torio de Madrid

Certifico: Que el día 7 de febrero de este
año, el borde del Sol ^{debió tocar} ~~tocó~~ (en su ocaso
al horizonte racional de Turja) a
las diez y siete horas y diez minutos
de la hora oficial.

Las desigualdades orográficas ~~han~~ han
podido modificar la hora del ocaso
~~en~~ sobre el horizonte visible, así como
las circunstancias atmosféricas la ilumina-
ción crepuscular.

Dios guarde a V. muchos años
Madrid a 2 de junio de 1921
El jefe del Observatorio

Objeto Comisión

Coordinar los trabajos de meteorología y Magnetismo = Hqs. 2 = Hqs. 33
en Copenhage en 1929 (cada 6 años)

1er año polar 1882-1883

Creación de la comisión Internacional. La nacional debe presentar
propuesta trabajos para coordinar métodos, instrumentos etc organizacion
red de observatorios, olas de pie, oscilacion atmosférica, cometas
curvas polares

Estudiar el nuevo conocido frente polar sur, aunque sea por preponderancia
mares mas regular (Motto de W & L.)

Estudios continuados de mareas y colorimetrica

El presidente de la Internacional Dr. La Cour, invita a casi
todas naciones han aceptado organizando trabajos. Los trabajos
tienen importancia por estar los polos magnetico y depositos pie.

Red de observatorios

El 1er año polar 12 expediciones (Hqs. 2 y Hqs. 33) en el Norte y 2 en Sur
Ahora no hay ya limitarse al suelo en el 2º año. Utilizar mas
bajo para red mas densa

Trabajos (propuesta) meteorológicos españoles

(Los trabajos que ahora se realizarán en España se adaptan bien,
con ligeros aditamentos, a lo que se pide)

La expedición al Anarsanus, en el, contestamos con un
informe - Confiamos en buen éxito por la calidad de los que la emprenden

*Alto Salas
n.º 7844*

Ilmo. Señor:

En el día de ayer llegé á este Observatorio trasladado por el Director del Instituto Geográfico, el oficio de V.I. de 21 del corriente, y enterado por primera vez del dato que V.I. demanda, tengo el honor de comunicarle que el 7 de Noviembre de 1931 el ocaso, ó sea el momento en que el borde del sol debió tocar en el horizonte racional de Olot, corresponde á las 16 horas y 33 minutos de la hora oficial debiendo hacer presente que esta hora ha podido ser un poco distinta en algunos minutos de la correspondiente al contacto con el horizonte visible, por los accidentes del terreno en el punto de observacion.

Madrid 25 de Marzo de 1932.

El Jefe del Observatorio,

Ilmo. Sr. Juez de Instruccion de Olot . (Gerona)

Ho
Salida n-782

Excmo. Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que con fecha 25 del mes actual he dirigido una comunicacion al Sr. Juez de Instruccion de Olot, dando respuesta al extremo que interesaba, referente á la hora que correspondia el ocaso de sol en aquella ciudad el día 7 de Noviembre de 1931.

Madrid 26 de Marzo de 1932.

El Jefe del Observatorio,

Excmo. Señor Director general.

Ato. Salid. n. 784

30

Ilmo. Señor:

La atenta comunicación de 1º del actual, preguntando si el 7 de marzo último a las 9, 30 minutos estuvo lloviendo en la Capital debo manifestarle que el registro de lluvias y de todos los fenómenos meteorológicos no corresponden ya a este Observatorio desde hace muchos años, y el único centro autorizado para dar tales informes es el Observatorio Meteorológico y sus oficinas centrales se hallan en el parque del Retiro de esta Corte.

Madrid 4 de abril de 1932.

El Director del Observatorio

Ilmo. Sr. Teniente Alcalde del Distrito del Congreso en esta Corte.

7 abril de 1932.

Sr. Jefe del Departamento de Radiodifusión de
"Transradio Española.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de acusar recibo de su grata
de 4 del corriente y manifestarle que desde hace ya varios años
no corresponde a este Observatorio el servicio oficial meteorológico
por haber pasado al Observatorio Central Meteorológico,
y cuya oficina central se halla en el Parque del Retiro de esta
Corte.

Creo tener la seguridad de que el citado Centro les facilitará
cuantos datos de información meteorológica les pueda in-

teresar a Vds. para la radiodifusión.

Se reitera de V. muy atto. affo. y s.s.

q. e. s. m.

Vict^o. F. Ascarza.

Director

Alto Salda

n=809

30

Ilmo. Señor:

En contestación al atento oficio de V.I. de 21 del corriente tengo la honra de manifestarle que según los datos de este Observatorio Astronómico el día dos de diciembre de 1931 la Luna entró en su fase de cuarto menguante a las 16 horas y 51 minutos. Sobre el horizonte de Madrid apareció a las 24 horas y 8 minutos, es decir, poco después de la media noche y lució hasta las 7 horas y 20 minutos del día 3 en que apareció el Sol.

Debe advertirse que estos datos son exclusivamente para Madrid y que en la noche del 2 al 3 de diciembre el cielo estuvo generalmente despejado y con alguna niebla en las primeras horas de madrugada sin que haya datos suficientes para juzgar de lo que ocurrió en este aspecto fuera del lugar del Observatorio.

Lo que tengo la honra de comunicar a V.I. a los efectos que proceda.

Madrid 23 de agosto de 1932.

El Director del Observatorio

Ilmo.

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de ~~Plasencia~~
Plasencia

Atto-Palati
u: 8182

30

En contestación a la atenta comunicación de V.E. fecha 24 del actual interesando datos sobre la hora de salida del Sol, en el "Estrecho Portichuelo", término de Jumilla el día 7 del corriente, debo manifestar a V.S. que se carece en este Observatorio de datos para fijar con exactitud las coordenadas geográficas del mencionado lugar, y que en Jumilla, lugar próximo y bien determinado geográficamente, la hora de salida del Sol en Jumilla el día mencionado, habida cuenta del horizonte racional, fué la de $6^h 4^m 34^s$, y la duración del lubrican está calculada en 26 minutos.

Lo que tengo el honor de comuni-

car a V.E. por si esos datos pueden servir a sus propósitos.

Madrid 26 de octubre de 1932.

El Director del Observatorio

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Yecla.

M. Salic
a: 823

Ilmo. Señor:

En respuesta a su atento oficio, fecha 8 del actual, tengo la honra de manifestar a V.I. que el día 25 de agosto último el Sol se ocultaba en Madrid a las 19 horas 0 minutos y que la duración del crepusculo civil de la tarde para ese mismo día en la latitud correspondiente a esta ciudad fué de 29 minutos, de suerte que desde las 19 horas y 29 minutos puede considerarse que la luminosidad corresponde ya a lo que vulgarmente llamamos la noche.

Es cuanto en el orden astronómico, único que me compete, puedo informar a V.I. a los efectos oportunos.

Madrid 15 de diciembre de 1932.

El Director del Observatorio

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción.

Nº 6

A. Salis
n.º 8324

En contestación á la pregunta hecha por ese Juzgado, en su comunicacion de fecha 3 del actual y para que tenga sus efectos en el sumario que instruye nº 735, tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que este Centro no puede dar la respuesta que solicita, ya que para todo lo referente á meteorología, lluvias, etc. deberá dirigirse al Observatorio Meteorológico, situado en el Parque de Madrid.

Madrid 7 de Marzo de 1935.

El Director del Observatorio Astronómico.

Sr. Juez de 1ª Instancia é Instrucción del Juzgado nº 20.

Madrid.

Atto. Laxida
a: 8286

En cumplimiento de la comunicacion de V.S. de 6 del actual, certifico: que en Ciudad Real, el dia 30 de Abril de 1932, el sol se puso á las diez y nueve horas y seis minutos; que el crepúsculo civil correspondió á las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos, y el crepúsculo astronómico (que se admite significa la extincion total ó "absoluta de la luz solar") ocurrió á las veinte horas y cuarenta y siete minutos. Esto es cuanto este Observatorio Astronómico puede informar y certificar, sin que le sea posible aducir datos acerca de la mayor ó menor visibilidad de un cable tendido en el suelo porque ella puede estar influida por circunstancias ajenas completamente á los datos astronómicos, únicos que posee este Observatorio.

De todo lo cual certifico, notificandolo á V. E. á los efectos que procedan.

Madrid 13 de Junio de 1933.

El Director del Observatorio.

Señor Juez de 1ª Instancia é Instruccion nº ocho. =Secretaría del Ldo. Don José Torres Santos.

www.wwwwwwwwwwwwwwwwwwww

*As. Salas
a. R. G. P.*

Ilmo. Señor:

En contestación al atento oficio de V.I. de 27 de julio último tengo el honor de manifestarle que según los datos de este Observatorio Astronómico, el día 10 de septiembre de 1928 salió el Sol en Sevilla a las 7 horas 00 minutos de la mañana, y el día 19 del mismo mes a las 7 horas y 9 minutos, hora oficial de verano, es decir, adelantada una hora sobre el tiempo medio astronómico.

Lo que tengo la honra de comunicar a V.I. a los efectos que proceda.

Madrid 2 de agosto de 1928.
El Director del Observatorio

Ilmo. Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Juzgado nº 12.

As. Salic
N. 2886

Ilmo. Señor:

En contestación al oficio recibido en este Observatorio de ese Juzgado, fecha seis de los corrientes, tengo el honor de comunicar a V.I. que:

1º El día 25 de julio de 1934 cesó la luz solar en la carretera de Chamartín de la Rosa a las 19 horas 38 minutos en que se puso el Sol dicho día, si bien durante treinta y dos minutos que tuvo de duración el crepúsculo civil dicho día habría claridad suficiente para divisar cualquier objeto.

2º. que a partir de las veinte horas, diez minutos, o sea a la terminación del crepúsculo civil se puede considerar como noche, no pudiendo precisar la visibilidad a dicha hora que puede depender de circunstancias completamente ajenas a los datos astronómicos sobre los que únicamente puede informar a V.I.

3º. que la luz solar cesa en los días 7 al 31 de agosto de 1934 a las 19 h. 56 m.; 19 h 55m; 19 h 54m.; 19 h. 52 m.; 19 h 51 m. ; 19 h. 50 m.; 19 h 49 m; 19 h. 47 m.; 19 h.46; 19 h. 44 m.; 19 h 43 m; 19,42; 19,40; 19,39; 19,38; 19,37; 19 35; 19,34;19,32; 19,30;19,29; 19,28 ; 19,26; 19,24; 19,23, respectivamente.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.I. a los efectos que proceda.

Madrid 9 de agosto de 1934.

El Director del Observatorio

Ilmo. Sr. Juez de Instrucción del Juzgado nº 5 de Madrid.

residencia del Consejo de Ministros.

30

Ab. L. G. L.

N.º 8936

Ilmo. Señor:

En contestación al oficio recibido en este Observatorio de ese Juzgado, fecha 1.^º del mes corriente, tengo el honor de comunicar á V.I. que:

1.^º - En el día 29 de Agosto del año actual cesó la luz solar en el término de Carabanchel Bajo á las 18 horas 54 minutos, hora en que se puso el Sol dicho día; si bien durante 29 minutos mas, que duré el crepúsculo civil, hubo claridad suficiente para divisar los objetos.

2.^º - Que á partir de las 19 horas 23 minutos en que cesó el crepúsculo civil en el día de referencia, se debe considerar que empezó la noche, y por tanto necesario el encendido de los faros de los automóviles.

3.^º - Que las condiciones de luz en dicho sitio á tales horas puede depender además de condiciones ajenas á las astronómicas, sobre las que solamente puede informar este Observatorio.

Lo que tengo el honor de comunicar á V.I. á los efectos que procedan.

Madrid 4 de Septiembre de 1934

El Director del Observatorio.

(Minuta)

Ilmo. Sr. Juez de 1.^ª Instancia é Instrucción de Cetafe.

No. 19184
N.º

Don Pedro Carrasco Garrorena,

Director del Observatorio Astronómico
de Madrid

Certifico:

Que a partir del año 1915, los
años bisiestos han sido los siguientes:

1916, 1920, 1924, 1928 y 1932

en total, cinco.

Lo cual, a ^{petición} ~~instancia~~ del Juzgado
de primera instancia e instrucción
número dieciséis, certificado en Ma-
drid, a veintidós de Mayo de mil
novecientos treinta y cinco

22-Mayo 1935

Dr. Juan Sureda ~~Francisco~~ 16 de Madrid.

As. Salas
N: 9234

30

Ilmo. Señor:

En contestación al oficio recibido en este Observatorio de ese Juzgado, fecha 13 del mes corriente tengo el honor de comunicar a V.E. que:

1º El día 9 de agosto de 1933 la Luna salió en Montánchez a las 21 hora 20 minutos, y que se puso a las 10 horas 38 minutos del día siguiente.

2º El plenilunio había tenido lugar 4 días antes, o sea el día 5 a las 19 horas 32 minutos.

Por tanto el día 9 de agosto a las 23 la Luna alumbraba sobre Montánchez salvo las condiciones atmosféricas de nubosidad que pudieran ocultarla, sobre las cuales este Observatorio carece, por no ser de sí incumbencia de los datos necesarios para expedir certificación.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. a los efectos que proceden.

Madrid 19 de Julio de 1935.

El Director del Observatorio.

Muneta

Excmo. Señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montánchez.

Ats. Pelic
Nº 929

30

En contestación a su comunicación fecha 14 de los corrientes en que se interesa a este Observatorio se expide certificación, con expresión de la hora en que se puso el Sol el día diecisiete de mayo de 1960:

Certifico: que en Madrid y el día expresado se puso el Sol a las diez y nueve horas veinticinco minutos.

Y para que conste a los efectos del sumario seguido por el Juzgado de Buenavista que V.I. interesa en su comunicación, expido la presente en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y cinco.

El Director del Observatorio

Ilmo. Sr. Garcia Valdés, Sección 2ª de la Audiencia Territorial de Madrid.

Ministerio de Instrucción Pública -
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO,
CATASRAL Y DE ESTADÍSTICA

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

30

MINISTERIO DE INSTRUCCION Ilmo. Sr:
PÚBLICA Y BELLAS ARTES
SALIDA N.º 945

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

En contestación a la comunicación de ese Juzgado fecha 21 de los corrientes, en relación con el sumario número 80 de 1934; le comunico que:

El Sol se puso en la ciudad de Sueca el día 16 de Agosto de 1934 a las 18 h.55 m.30s. durando el crepúsculo civil 29 minutos más, es decir hasta las 19 h.24m.30s. En cuanto a lo del horizonte práctico que en su comunicación se dice depende de la topografía del terreno, edificaciones, arbolado etc...

Madrid 27 de diciembre de 1935.

El Director del Observatorio.

Ilmo. Sr. Juez de Instrucción de la ciudad de Sueca.

SALIDA N.º 1123
27-Febrero-1941
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Ilmo. Sr.

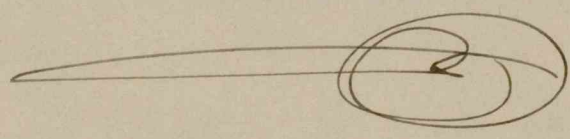
Cumplimentando su comunicación nº 541, de 22 de los corrientes, adjunto tengo el honor de remitirle un estado con los datos de las horas de salida y puesta del Sol y duración del crepúsculo en la Ciudad de Murcia; datos que el Sr. Teniente Alcalde, Delegado de los servicios de Alumbrado del Ayuntamiento de dicha Capital ha solicitado del Ilmo. Sr. Director general.

Dios guarde á V.I. muchos años.

Madrid 27 de Febrero de 1941.

El Director accidental,

Minuta
José Tinoco rubricado



Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe de la 1ª Sección del Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

AAAAAAA

SALIDA N.º 1166
1.º Septiembre - 1941.
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Vista su comunicación de fecha 20 de Agosto anterior, solicitando los datos de salida y puesta de Luna en el año de 1942 así como los eclipses de Sol y Luna, lugares visibles e invisibles de los mismos, a los efectos de realización de trabajos de ese Observatorio; le participo, que en cuanto esté impreso el Anuario del citado año de 1942, donde constarán los mencionados datos, se le enviará un ejemplar. La impresión del Anuario estará terminada probablemente dentro de unos dos meses, y si la necesidad de estos datos fuese de mayor urgencia, se le podrá enviar el original para que lo copien.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 1 de Septiembre de 1941

El Director accidental

minuta
José Tinoco. = Rubricado

Sr. Jefe del Centre Meteorológico de Galicia (La Coruña)

30,

1a

SALIDA N.º 59
16-October-1942
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

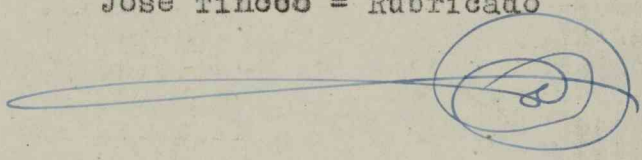
En cumplimiento del exhorto que V.S. se ha servido dirigirme con fecha 14 de los corrientes, me complace en remitirle la certificación que en él interesa.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 16 de Octubre de 1942.
EL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO,

MINUTA

José Tinoco = Rubricado



Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 13 de Madrid

SALIDA N.º 59
16-October-1942
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

DON JOSE TINOCO ACERO, Director del Observatorio Astronómico de Madrid, Jefe Superior de Administración Civil.

CERTIFICO: que el día diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, la hora de la puesta del Sol en Zaragoza fué la de las dieciocho horas con cuatro minutos y dieciocho segundos, expresada en tiempo astronómico de Greenwich, o sea las diecinueve horas con cuatro minutos y dieciocho segundos, expresada en hora oficial, suponiendo desde luego que en el horizonte no hubiera ningún accidente que pudiera haber anticipado el momento de la desaparición del Sol.

Y en cumplimiento del exhorto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Madrid, fecha catorce del corriente, expido la presente en Madrid a dieciseis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

MINUTA

José Tinoco = Rubricado

